



Trabajo Fin de Máster

Tres pilares del aprendizaje en economía: Ampliación, aplicación e interrelación.

Autor:
María Pilar Cabau Vidal

Director:
D. Tomás Guajardo Cuervo

Facultad de Educación-Universidad de Zaragoza

Máster Universitario en Profesorado de E.S.O, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

Especialidad economía y empresa

Curso 2014/2015



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Finalidad del máster	3
1.2 Objetivos de aprendizaje del máster	4
1.3 Competencias para la profesión docente.....	7
1.4 Reflexión sobre la profesión docente.....	9
2. ACTIVIDADES.....	11
2.1 Justificación de la selección de las actividades	11
2.2 Actividades: ampliación, aplicación e interrelación	13
2.2.1 Actividad 1: Juego de rol “Objetivo empleo”	14
2.2.2 Actividad 2: “Grupo de expertos en...”	20
3. REFLEXIÓN CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES	29
3.1 Observaciones del docente y valoraciones de los alumnos.....	29
3.2 Recomendaciones para el docente	32
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	34
4.1 Análisis de formación inicial.....	34
4.2 Propuestas de futuro.....	37
5. BIBLIOGRAFÍA.....	39



ANEXOS 41

Anexo I: Guía actividad 1	41
Anexo II: Evaluación actividad 1	42
Anexo III: Guía actividad 2	43
Anexo IV: Evaluación actividad 2	44
Anexo V: Material actividad 2	45
Anexo VI: Afirmaciones cuestionario evaluación alumnos	57
Anexo VII: Tabla resultados cuestionario evaluación alumnos	58



1. INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado presenta en líneas generales el **discurso del máster en profesorado en la especialidad de economía y empresa**, en este presente curso. Presentando el mismo, introducción, actividades de aprendizaje, justificación de su elección, una reflexión crítica sobre las mismas, conclusiones y propuestas de futuro sobre la formación inicial recibida, así como la bibliografía utilizada para ello.

1.1 Finalidad del máster

El máster en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de idiomas, Artísticas y Deportivas, tiene como **finalidad** proporcionar, con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real decreto 1393/2007, el Real Decreto 1834/2008 y en la Orden ECI 3858/2007 de 27 de diciembre¹, la **formación pedagógica y didáctica obligatoria para el ejercicio de la profesión docente**.

Es por ello que en el mismo se imparten distintas materias que atienden a este propósito. De este modo se satisface la demanda de los alumnos que buscan orientar su carrera profesional hacia la docencia, para estos niveles educativos, o la formación para iniciar la investigación en este campo, permitiendo ésta, el acceso a los estudios de doctorado.

Esta **formación avanzada y de carácter especializado** permite al alumno la adquisición de conocimientos específicos para la función docente en las diferentes especialidades ofertadas. En el supuesto de la especialidad de Economía y Empresa, los alumnos partimos con amplios conocimientos sobre la materia, pero careciendo de los recursos necesarios para lograr el aprendizaje por parte de los alumnos.

El proceso de aprendizaje requiere de mayores capacidades que el mero conocimiento de la materia, siendo indispensable este aspecto, y de la repetición de los

¹ Bibliografía



contenidos. Para ello el máster proporciona **un marco teórico y práctico**, que garantiza los conocimientos relativos a la psicología educativa, metodología, diseño de actividades, sistemas de evaluación, desarrollo de la inteligencia emocional, análisis del contexto educativo, habilidades comunicativas y contenidos curriculares específicos de las materias de la especialidad y su aplicación en los períodos de prácticas, necesarios para los futuros docentes.

Todo ello capacita para el **ejercicio de la función docente**, pero además cualifica para la atención educativa, tan demandada en nuestra sociedad, en la que la educación vive el reto de lograr una sociedad mejor, más capaz y garante de oportunidades. En este sentido el máster de profesorado tiene como **finalidad** formar docentes capaces de lograr una educación transformadora, que va más allá de la formación de capital humano, generando de este modo individuos responsables socialmente, capaces de contribuir positivamente al bienestar individual y social.

1.2 Objetivos de aprendizaje del máster

Los objetivos de aprendizaje propuestos, para este máster en profesorado, atienden a la consecución de la finalidad presentada, teniendo el alumno, al término del máster, que lograr y demostrar la superación de éstos.

Dichos objetivos² quedan recogidos en el Real Decreto 1393/2007 y en la Orden ECI 3588/2007 de 27 de diciembre:

- 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.*
- 2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las*

² Bibliografía

competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- 3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.*
- 4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.*
- 5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.*
- 6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.*
- 7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.*
- 8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes*



de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Estos once objetivos señalados han sido desarrollados en las distintas materias cursadas en este máster, por todas ellas y de forma más concreta en las asignaturas destinadas a este fin.

El primer cuatrimestre se ha centrado en un **marco teórico general** que nos brinda la posibilidad de alcanzar con éxito los objetivos de aprendizaje, distribuyendo el peso de los objetivos entre las distintas materias. El objetivo 4, se ha trabajado de forma más específica en las materias de diseño curricular y fundamentos del diseño instruccional, el 5, 6 y 7, trabajados en las asignaturas de procesos de enseñanza-aprendizaje e interacción y convivencia en el aula, los objetivos 9 y 10, en la materia de contexto de la actividad docente, y el objetivo 11, el cual he tenido la posibilidad de desarrollar en la materia optativa cursada, educación emocional en el profesorado, y en la asignatura destinada a ello interacción y convivencia en el aula. Entendiendo que en este primer cuatrimestre los contenidos para el cumplimiento de los objetivos han sido **desarrollados por todas las materias**, aportando de este modo un currículo circular sobre el que construir nuevos conocimientos en este ámbito.

Las asignaturas cursadas en este segundo cuatrimestre se han centrado en nuestra **especialidad**, es por ello que se han podido alcanzar los objetivos 1, en la materia de contenidos disciplinares en economía y empresa, el 2 y 8 en las materias de



diseño, organización y desarrollo de actividades y evaluación e innovación docente, y el 3 todas las materias cursadas en el mismo, incluyendo la optativa de habilidades comunicativas para profesores centrada en dotar al alumno de capacidad para transmitir eficazmente los contenidos de las materias de su especialidad.

Debo añadir que la **secuenciación y temporalización** de las materias ha sido muy acertada, en mi opinión, de este modo poder ir adquiriendo los conocimientos necesarios a implantar en los distintos periodos de prácticas realizados. Con ello se ha producido un proceso de retroalimentación en el que todo lo aprendido se ha visto reforzado por su utilidad en el centro educativo de prácticas. Cabe destacar que el primer cuatrimestre ha sido en el que los contenidos más se alejaban de los propios de la especialidad, pero de suma importancia para la labor docente, siendo éstos desconocidos para mí al inicio del máster.

1.3 Competencias para la profesión docente

Las competencias, a adquirir y desarrollar en el máster, para lograr el ejercicio de la profesión docente, se articulan en tres grandes bloques, saber, contenidos, saber ser, actitudinal, y saber hacer, procedural. Siendo estas competencias trabajadas en las diferentes materias del máster y aplicadas en los periodos de prácticas destinados a este fin.

En primer lugar el **saber** queda recogido por los contenidos impartidos en las distintas asignaturas del máster, aportando las mismas el grado de conocimientos necesarios en psicología educativa, el currículo específico de las materias, los contenidos de la especialidad, la metodología y didáctica, el desarrollo de las competencias del alumnado, los diferentes sistemas de evaluación, la atención a la diversidad en el aula y la organización de los centros educativos. Todo ello queda articulado en las materias propuestas para la especialidad de ciencias sociales, así como en el primer periodo de prácticas, logrando de este modo un marco teórico que facilita y posibilita la consecución de las otras dos competencias.



En relación al **saber ser**, desde mi punto de vista, es esencial lograr una actitud en el docente que atienda al propósito de ser un modelo de referencia para el alumnado. Este aspecto es de suma importancia, ya que sin él no se genera el adecuado clima en el aula para el proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos pueden aprender los conocimientos que trasmitamos, pero lo que es seguro que aprenderán es quienes somos. Es por ello que nuestras actitudes deben estar en sintonía con nuestras palabras, logrando el grado de coherencia necesario para generar credibilidad y con ello autoridad en las clases.

Otro aspecto importante es trabajar el ámbito **socio-afectivo**, necesario para garantizar el buen clima en el aula. Para ello debe desarrollarse el suficiente nivel de inteligencia emocional que permita al docente la resolución de los conflictos de forma constructiva, promoviendo la confianza y autoestima en el alumnado. Estos aspectos han sido trabajados por varias materias en el máster, educación emocional para profesores, procesos de enseñanza-aprendizaje e interacción y convivencia en el aula, lo cual aporta a los futuros docentes la capacidad de propiciar un entorno y clima en el aula que favorezca el aprendizaje.

El **saber hacer**, de carácter procedural, se generará a partir del marco teórico trabajado, siendo una finalidad de este proceso formativo. Desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión docente requiere de la aplicación de los conocimientos adquiridos, pero también de la adquisición de experiencias que nos permitan dar respuesta a las nuevas situaciones que se presenten en el ejercicio de la función docente. Para ello es de suma importancia la realización de los Practicum, que nos ofrecen esta experiencia, poniendo al futuro docente en contacto con el aula y el centro educativo, pudiendo de este modo, aplicar los conocimientos adquiridos, pero también la adaptación de los mismos a los distintos contextos educativos existentes.

En mi opinión, estas competencias no pueden ser trabajadas de forma aislada, siendo necesarias todas ellas para lograr una formación de calidad. A este respecto cabe destacar que el **máster** cursado atiende de forma muy eficaz a este propósito, estableciendo una adecuada temporalidad para el **desarrollo de estas competencias**. La función docente no es una tarea sencilla, es por ello que su formación tampoco puede



serlo.

Las múltiples habilidades y capacidades que debe poseer un docente conllevan un alto grado de conocimientos, actitudes y experiencias, las cuales son abordadas en este máster, pero, desde mi punto de vista, quedan inicialmente trabajadas, siendo esta formación condición necesaria para el ejercicio docente, pero no suficiente para el desarrollo de la carrera profesional, requiriendo de una formación permanente a lo largo de la misma.

1.4 Reflexión sobre la profesión docente

La profesión docente requiere de un alto grado de formación inicial y continua. En primer lugar destacar la importancia de la **formación específica** realizada en el grado de economía. Esta formación proporciona la generación de estructuras mentales sobre las que alojar todo tipo de conocimientos, siendo en mi opinión una formación prominentemente pragmática, que permite analizar los hechos económicos a través de diferentes modelos teóricos, pudiendo trasladar este sistema analítico a cualquier situación.

La **formación** ofrecida por el **máster en profesorado** habilita los cauces necesarios para la trasmisión de los conocimientos al alumnado, permitiendo de este modo generar situaciones en las que los alumnos puedan construir dichas estructuras y con ello su aprendizaje en este proceso, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta óptica personal del proceso de enseñanza-aprendizaje queda marcada por la formación previa al máster, ya que en mi opinión, como docentes no debemos ser meros transmisores de los conocimientos. Debemos ofrecer al alumnado la posibilidad de **desarrollar al máximo sus competencias individuales**, para lograr por sí mismos el análisis de las distintas situaciones que se presentan en la sociedad, pudiendo de este modo tomar decisiones de forma autónoma. A este gran objetivo responden las distintas materias contenidas en los currículos, y con ello las materias de economía, que desde mi experiencia favorecen enormemente al proceso de desarrollo de las competencias



individuales.

La profesión docente requiere de formación específica avanzada, como se ha comentado con anterioridad, pero también de un elevado grado de **vocación**. La pasión que sentimos por nuestra especialidad contribuye a ello, siendo la educación entendida por los economistas como uno de los factores claves en el crecimiento económico, motor del cambio de las sociedades, favoreciendo la creación de sociedades más justas, avanzadas y generadora de oportunidades.

En este punto debo decir que el estudio de la disciplina económica ha contribuido positivamente a **mi elección de ser docente**. En primer lugar por el elevado gusto que siento por mi especialidad, la cual me ha aportado nuevas capacidades para observar y analizarla realidad, pero también por las oportunidades que ofrece el conocimiento de esta materia a los individuos. Esta disciplina proporciona herramientas útiles para los individuos, dotándolos de un juicio crítico que les permite analizar su entorno y tomar decisiones autónomas.

El **poder transformador de la educación** es, en mi opinión, motivo fundamental para la vocación docente, queriendo contribuir con mi profesión al desarrollo de una sociedad mejor. La educación como motor de cambio, y con ello la profesión docente, requiere de la formación y vocación de sus profesionales, siendo este un objetivo imprescindible para alcanzar el éxito de la sociedad.

Retomando la premisa de los beneficios individuales y sociales que reporta el conocimiento de esta disciplina, en este trabajo de fin de máster se van a desarrollar dos actividades que buscan generar en el alumno el suficiente nivel de análisis de la realidad para la toma de decisiones, proporcionando contenidos sobre los que fundamentar sus opiniones, generando situaciones en las mismas que sean argumentadas y por último reflexión en la elaboración de conclusiones propias. Así las **actividades** que se presentan quedan conectadas por el propósito de que sea el alumno quien construya su conocimiento y elabore sus propios juicios de valor, a través de la aplicación de los mismos, actuando el docente como guía en este proceso, proporcionando los contenidos necesarios para ello.



2. ACTIVIDADES:

Durante este curso académico hemos tenido la oportunidad de realizar muy variadas actividades y proyectos. En este apartado se presentan dos actividades realizadas en el periodo del **Practicum 2 en el I.E.S. Pedro de Luna**.

Las mismas han sido implantadas en el aula, en concreto en los dos grupos de **primero de Bachillerato, A1 y A2**, que cursan la materia de Economía. Estos grupos presentan un número de alumnos de 21 y 26 alumnos respectivamente, siendo bastante homogéneos entre sí, lo cual facilita la implantación de las actividades en ambos grupos.

Este primer curso es en el que los alumnos toman contacto con la materia de Economía, siendo mi propósito con estas actividades el de lograr la **profundización en la materia**. En ocasiones, esta primera incursión en la economía tiende a realizarse de forma superficial, quedando este aspecto sustentado por el desarrollo psicológico del alumnado y la complejidad de los temas a tratar. No compartiendo esta forma de proceder, he podido realizar con estos grupos actividades que buscan proporcionar un conocimiento más amplio de los contenidos a trabajar.

2.1 Justificación de la selección de las actividades

El motivo de la elección de estas dos actividades atiende al propósito de fomentar la **ampliación, aplicación e interrelación** en los diferentes contenidos del currículo de la asignatura de Economía para primero de Bachillerato.

Con ello se busca que el alumno pueda **profundizar, aplicar y relacionar** dichos contenidos, elevando de este modo el nivel en este curso. Para ello se proponen dos actividades que posibilitan estos objetivos, creando oportunidades de **construcción del conocimiento** por parte de los alumnos, así como la adecuada transferencia de los



contenidos a situaciones reales y cotidianas, trabajando los temas propuestos como un “todo” para comprender la realidad.

Las mismas se han planteado para el **bloque 6** “La toma de decisiones y la intervención del Estado en la economía” del currículo de esta materia, contenido en la Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. Esto es debido a que es el bloque que los alumnos estaban realizando durante el periodo de prácticas Practicum 2. En mi opinión, la estructura y los objetivos de las mismas pueden aplicarse en cualquier bloque de la materia propuesta, ya que lo que se busca es que los alumnos puedan dar un paso más en su relación con la asignatura.

Una **característica esencial en la disciplina** de economía es la construcción del aprendizaje por **ampliación**, necesitando sentar bases sólidas sobre las que ir asentando nuevos conocimientos, es decir la **interrelación** entre los temas propuestos y su **aplicación** para lograr comprender su conexión con los hechos económicos.

Partiendo de estos supuestos, se ha buscado **conectar** los diferentes temas, ya que en ocasiones los alumnos los conciben como comportamientos estancos, obviando que no pueden comprenderse y analizarse los hechos económicos sin una perspectiva mayor del contexto económico.

El **método** propuesto para la realización de estas actividades guarda estrecha relación con los objetivos determinados, presentando contenidos al alumnado de forma inicial, fomentando la investigación, participación, análisis y reflexión por parte del alumnado. Para ello se establecen unos puntos a seguir que facilitan dicho proceso y proporcionan un elevado grado de relación entre los contenidos y la realidad, así como entre los distintos temas de la materia.

Las actividades que se desarrollan a continuación son de un **nivel elevado** para el curso propuesto, entendiendo que el nivel de exigencia para con los alumnos difiere en relación al grupo de trabajo. Por otra parte decir que las mismas fueron llevadas a



cabo con éxito por parte de los alumnos, realizando para ello un gran esfuerzo de diseño e implantación por parte de los docentes.

Es por ello que, en mi opinión, los docentes deben trabajar orientados al **máximo desarrollo de las capacidades** de sus alumnos, aspecto para el que se enfocan estas actividades.

2.2 Actividades: ampliación, aplicación e interrelación

La relación establecida entre las actividades responde al objetivo de las mismas, ampliación, aplicación e interrelación, como se ha comentado en el apartado anterior, pero también a la estructura que presentan ambas actividades.

Esta **estructura** se presenta en **cuatro fases**, necesitando previamente de la explicación de los contenidos en los diferentes temas del curso. En la **primera** de ellas se realiza labor de **investigación y búsqueda de la información**, continuando con la **segunda** fase en la que se trabajan los contenidos a desarrollar y se establecen las **relaciones entre los contenidos y la realidad**, en la **tercera** fase se **oralizan** los contenidos y argumentos, realizando un trabajo de **reflexión, síntesis y conclusión** en la **cuarta** fase.

En las dos primeras partes del trabajo a realizar se requiere de la **activa participación del docente**, que debe guiar al alumno en aquellos momentos que lo requiera y solicite. Además puede contribuir a la búsqueda de la información facilitando materiales de consulta, así como realizar un trabajo de exemplificación de los distintos puntos a trabajar por el alumno para encauzar la tarea a realizar, siendo estos aspectos importantes para lograr buenos resultados en las actividades.

La **metodología** utilizada para la realización de estas actividades es el trabajo cooperativo, de este modo propiciar la interdependencia positiva generada por el grupo, contribuyendo, además, a que los alumnos aprendan a trabajar en grupo. La **participación** de todo el alumnado en la elaboración del trabajo queda patente en las



intervenciones orales realizadas, asegurando de este modo que todos los miembros del grupo elaboren las distintas partes del trabajo.

Las actividades propuestas responden a la consecución de múltiples objetivos, a los que atiende la estructura planteada, destacando el **proceso de aprendizaje** que vive el alumno en su discurso. El grupo trabaja los distintos contenidos hasta hacerlos propios, para poder así, **elaborar argumentos y conclusiones fundamentados en el marco teórico trabajado y establecer conexiones con la realidad económica**.

Las actividades que a continuación se presentan encierran un alto componente didáctico, atendiendo a los objetivos generales de la etapa, los específicos de la materia y favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas, aspectos que no serán tratados en este trabajo. Los aspectos en los que son presentados en los siguientes epígrafes se centran en el desarrollo e implantación de las actividades en el aula y en la consecución de los objetivos de ampliación, aplicación e interrelación, así como los objetivos propios de las actividades, en relación al aprendizaje y los contenidos.

2.2.1 Actividad 1: Juego de Rol “Objetivo empleo”

La actividad se ha realizado en el bloque 6 correspondiente a esta materia, “La toma de decisiones y la intervención del Estado en la economía”, en el que se incluyen los temas 9, 10 y 11, para la editorial SM, con la que trabaja este grupo, implantándose al término del tema 9.

Para el desempeño de esta actividad los alumnos deben poseer un conocimiento afianzado de los temas trabajados hasta la fecha, siendo necesaria una destreza mayor en los temas “El mercado de trabajo y el empleo”, “Los indicadores económicos” y “La intervención del Estado en la economía”, temas 7,8 y 9 respectivamente. Observando diferencias sustanciales entre aquellos alumnos que han adquirido mejor los conocimientos relativos a estos temas y aquellos que muestran carencias en los mismos.



A) Desarrollo de la actividad

El desarrollo de la actividad muestra la implantación en el aula de la misma, centrándose en la temporalización, sesiones necesarias, y las tareas a desarrollar en cada sesión. En esta primera actividad se requieren dos sesiones completas y una previa para presentar y organizar la actividad, así como trabajo autónomo por parte del estudiante.

Primera sesión: (20 minutos finales de la clase)

- En primer lugar se informa a los alumnos de la realización de la actividad.
- Se realiza la división de los alumnos en tres grupos, uno para cada rol, gobierno, trabajadores y empresarios, asignando a cada grupo un rol.
- Se pide a los alumnos que busquen información sobre el tema de debate y lo traigan para la próxima clase en la que se realizará la sesión de preparación del debate.

Segunda sesión: (50 minutos)

- En la sesión de preparación del debate se entrega a los alumnos una guía³ con los puntos a desarrollar en el mismo, ejemplificando cada punto para una mayor comprensión de la tarea a realizar en cada punto. Puntos a desarrollar:
 1. Objetivos del grupo que representan. (Al menos 3 objetivos)
 2. Políticas que proponen para aumentar el empleo. (Al menos 5 políticas)
 3. Demandas a los otros grupos. (Exposición de las demandas a los dos grupos. Presentar ventajas de las demandas para convencer a los grupos de que las mismas también serán beneficiosas para ellos)
 5. Contra argumentación de los grupos a esas políticas.
 6. Conclusiones finales.
- En esta sesión se toma nota de los materiales que han buscado los diferentes grupos para su evaluación⁴.
- Se entrega información complementaria a los alumnos para la preparación de los diferentes puntos. En este caso se entregó a los tres grupos apartados de la

³ Anexo I

⁴ Anexo II



actualización del programa de estabilidad 2014-2017, la síntesis de la reforma laboral del ministerio de empleo y noticias relacionadas con los acuerdos entre sindicatos y patronal.

- Se detallan los puntos⁵ que van a exponer cada miembro del grupo, de modo que todos los integrantes de los tres grupos participen, anotando en qué punto intervendrá cada miembro del grupo.
- Se resuelven las dudas que presentan los diferentes grupos relativas a los materiales⁶ suministrados y a sus intervenciones.

Tercera sesión: (50 minutos)

- Disposición del aula⁷ para el debate, de modo que quedan en forma de “U”. Así los alumnos pueden dirigirse en sus exposiciones y demandas al grupo correspondiente.
- Se comienza la clase recordando los distintos puntos de la actividad y el orden de intervención de cada miembro.
- La actividad comienza con el primer punto de la misma, objetivos macroeconómicos, por el grupo empresarios, le sigue gobierno y acaban trabajadores, del mismo modo se realizan todos los puntos, siguiendo el orden alfabético de los grupos.
- Durante las intervenciones de los alumnos puede realizarse, por parte del docente, una intervención aclaratoria o de síntesis para reforzar las exposiciones para todo el grupo, ya que tienen que contestar a esas demandas de los grupos.
- Al finalizar la clase se presentan las conclusiones por parte de los tres grupos sobre la actividad.

B) Objetivos

B1) Objetivos en relación a los contenidos:

Se presentan a continuación los objetivos a alcanzar para los distintos temas que van a ser trabajados de forma más profunda.

⁵ Anexo I

⁶ Bibliografía

⁷ Anexo I

Tema 7

- Explicar los grupos de población en función de su acceso al trabajo, distinguiendo entre población activa e inactiva, ocupada y desempleada, señalando ejemplos apropiados en cada caso.
- Leer, interpretar y elaborar cuadros estadísticos y gráficos sobre distribución de la población activa, ocupada y en paro, así como sobre tasas de actividad y desempleo.
- Comprender las características y variables que afectan a la oferta y la demanda de trabajo, señalando los rasgos peculiares de este tipo de mercado.
- Reconocer los problemas económicos y sociales derivados del desempleo, y distinguir los distintos tipos que se producen.
- Explicar las causas que originan el desempleo y los principales procedimientos utilizados para su medición.
- Explicar las distintas políticas que favorecen el empleo, en el debate sobre medidas contra el desempleo con referencia a ejemplos y datos apropiados.
- Describir la evolución del mercado de trabajo teniendo en cuenta los nuevos yacimientos de empleo y las cualidades para tener éxito en el mercado laboral.

Tema 8

- Conocer e identificar los objetivos macroeconómicos de un país.
- A partir de ejemplos apropiados, comprender la utilidad del análisis macroeconómico y explicar las cuestiones básicas objeto de su estudio.
- Reconocer el problema de la distribución de la renta, analizando la situación de nuestro país y del entorno europeo, elaborar criterios personales al respecto y comunicar opiniones con argumentos razonados.

Tema 9

- Comprender el papel que desempeña el Estado en la corrección de los fallos de mercado como principal argumento para justificar la intervención del Estado en la economía y poner ejemplos apropiados en cada caso, en concreto en el

mercado laboral.

- Relacionar cada uno de los fallos de mercado con las actuaciones e instrumentos que utiliza el Estado para corregirlos.
- Describir las funciones del sector público en las economías mixtas, señalando los instrumentos que utiliza en cada caso.
- Reconocer las principales medidas de política económica, distinguiendo entre estructurales y coyunturales, y señalar ejemplos extraídos de la actualidad económica.
- Interpretar informaciones de actualidad, distinguiendo entre hechos, datos, previsiones y opiniones.
- Reconocer, a través de ejemplos adecuados, cómo las decisiones económicas llevan implícito un conflicto de valores en numerosas ocasiones.
- Reconocer los principios y valores del Estado de bienestar e identificar sus problemas actuales, proponiendo medidas razonadas para garantizar su futuro.
- Preparar y realizar debates sobre las ventajas e inconvenientes de la intervención del Estado en la economía, con argumentos razonados, y con referencia a ejemplos y datos apropiados.

B2) Objetivos propios de la actividad

La actividad presenta objetivos que tienen como fin la consecución de la ampliación, aplicación e interrelación de los contenidos en la materia, precisando la consecución de diferentes puntos que facilitan su logro.

- Realizar por parte del alumnado **transferencia** de los conocimientos a su entorno y a la coyuntura social, concienciando al alumnado del problema económico y social del desempleo.
- Favorecer la **relación** de los distintos temas y reforzar los aspectos más importantes de los mismos, de este modo lograr entender las peculiaridades del mercado de trabajo, el cual se ve influido por diversos determinantes.
- Ampliar el grado de conocimiento del alumno de la **realidad** social del país y ampliar sus conocimientos sobre el mercado laboral y sus tensiones, presentando

los agentes que participan en el mismo y sus intereses, llegando a acuerdos sobre ellos.

- Desarrollar la **habilidad comunicativa** del alumnado, tanto oral, como escrita. Este aspecto es de suma importancia, ya que se manifiesta poco trabajado en el aula.
- Fomentar la **investigación** en distintos temas económicos, generando el suficiente grado de autonomía en el alumno para ello.
- Desarrollar la capacidad de **argumentación** de los alumnos, sustentando dichos argumentos en marcos teóricos, en este caso de carácter económico.
- Favorecer el desarrollo de las distintas competencias y **valores** deseables en una sociedad democrática, como son la solidaridad, equidad y la justicia.

C) Conclusión en relación a los objetivos

En relación a esta actividad puede decirse que es una actividad de **ampliación** que permite trabajar en mayor profundidad el mercado laboral, con las peculiaridades de este mercado, siendo los alumnos capaces de investigar en este campo.

La **aplicación** se realiza a través de la escenificación de los alumnos de una reunión de los distintos agentes sociales. De este modo acercar al aula realidades que en ocasiones quedan muy lejos de la vida cotidiana de los alumnos, siendo éstos conscientes de la utilidad e importancia de los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia.

Los temas a trabajar en esta actividad son varios, así los alumnos deben realizar un trabajo de conexión, **interrelación**, entre los distintos contenidos trabajados, como es el caso de la regulación del mercado laboral, los indicadores económicos, objetivos macroeconómicos y las políticas coyunturales y estructurales como medidas de intervención del Estado, entre otras.

En la **elaboración de las respuestas a las demandas y las conclusiones** queda patente la consecución de estos tres objetivos. En estos puntos los alumnos deben mostrar el nivel de estudio alcanzado, además deben elaborar estos apartados durante el



juego de rol, no pudiendo tener preparadas sus respuestas.

En la actividad los alumnos realizan un gran esfuerzo para **relacionar** diferentes contenidos y con ello poder responder a las propuestas o demandas de los otros roles, evaluando las consecuencias de las mismas, para llegar a un acuerdo. Este aspecto también queda reflejado en las conclusiones elaboradas, ya que en las mismas los alumnos se muestran capaces de realizar un **análisis y síntesis** de lo acontecido en la actividad. Es por ello que la actividad atiende a los propósitos establecidos para la misma, obteniendo unos muy buenos resultados los alumnos en los dos grupos, siendo la actividad realizada incluida para el próximo curso en el programa de la materia.

En mi opinión lo más destacable de la actividad, presentados los resultados, es la buena predisposición de los alumnos a escuchar las propuestas de sus compañeros, generando así una **negociación participativa, respetuosa y dialogante**. Este aspecto muestra una actitud favorable al respeto y el entendimiento, por parte del alumnado, es por ello que debo felicitar a los alumnos por su predisposición a la escucha activa, buscando puntos de encuentro en la actividad y fomentando un clima de cooperación deseable para cualquier individuo.

2.2.2 Actividad 2: “Grupo de expertos en...”

Al igual que en la anterior actividad, ésta ha sido trabajada en el bloque 6 correspondiente a esta materia, “La toma de decisiones y la intervención del Estado en la economía”, realizando la misma al término de este bloque, en el tema 11.

En esta actividad los alumnos pueden reforzar y ampliar los contenidos de todo el bloque, tema 9, “La intervención del Estado en la economía”, tema 10, “El equilibrio y los cambios en la economía”, tema 11, Las cuentas públicas y la política fiscal”. Para ello se propone una actividad que atiende a distintas formas de intervención del Estado y a sus causas, pudiendo conocer así aspectos que quedan fuera del temario presentado.

Los temas propuestos a escoger para realizar la actividad son:

- a. ¿Tienen que bajar los impuestos?
- b. La redistribución de la renta y equidad
- c. El aumento del ahorro debido a los planes de pensiones
- d. Dinero privado en proyectos públicos
- e. Ayuda a las familias y conciliación familiar
- f. Las externalidades

No siendo este último tema escogido por ninguno de los 5 grupos en ambas clases.

A) Desarrollo de la actividad

La actividad presentada requiere de un total de tres sesiones completas y una adicional y anterior para presentar la actividad y las tareas a realizar en la misma. Este mayor número de sesiones, una más que en la anterior, atiende a la preparación de la actividad, necesitando los alumnos un mayor tiempo para desarrollar los temas propuestos, debido a la dificultad de éstos.

Primera sesión: (20 minutos finales de la clase)

- En primer lugar se informa a los alumnos de la realización de la actividad.
- Se realiza la división de los alumnos en cinco grupos, los alumnos seleccionan el tema ⁸que desean trabajar.
- Se pide a los alumnos que realicen una lectura de los materiales proporcionados y contesten a las preguntas que contienen los mismos, pudiendo investigar sobre los temas propuestos con anterioridad a la sesión de preparación.

⁸ Anexo V

Segunda y tercera sesión: (50 minutos cada sesión)

- En la primera sesión de preparación se les muestra una guía⁹ orientativa para la exposición, de este modo poder realizar un trabajo orientado a la misma.
 1. Breve introducción del tema sobre el que se va a hablar.
 2. Contextualización del tema (temas con los que guarda relación)
 3. Conceptos, definiciones o corrientes económicas del tema.
 4. Explicación de las diferentes propuestas (presentando ventajas e inconvenientes de las mismas).
 5. Conclusiones que extraéis de la lectura.
 6. Respuesta de preguntas de cada grupo.
- En esta sesión se toma nota de que grupos han realizado la tarea encomendada e la sesión previa para su evaluación¹⁰.
- Se entrega información complementaria¹¹ a los alumnos para la preparación de los diferentes puntos de su exposición y se realiza un detalle de la información más relevante para los mismos, de este modo facilitar el trabajo a los grupos. En este caso se han seleccionado información en relación a los temas que han trabajado cada grupo, suministrando la relativa a su tema a cada grupo.
- Se resuelven dudas que presentan los diferentes grupos relativas a los materiales suministrados y a los temas que deben exponer.
- En la primera y segunda sesión de preparación se toman notas del trabajo cooperativo realizado, siendo este otro punto de la evaluación¹².
- En la tercera sesión, segunda sesión de preparación, se ultiman las dudas del alumnado, pidiendo a los mismos que muestren el trabajo realizado para la exposición.

Cuarta sesión: (50 minutos)

- Se realizan las exposiciones de los distintos grupos.

⁹ Anexo III

¹⁰ Anexo IV

¹¹ Bibliografía

¹² Anexo IV

- Los alumnos preparan las preguntas para los otros grupos, las cuales se realizan por parte de cada grupo al término de las distintas exposiciones.
- Los alumnos responden a las preguntas planteadas por cada grupo, respondiendo cada miembro del grupo al menos a una pregunta.
- El docente evalúa todos estos puntos de las intervenciones de los distintos grupos, de forma individual¹³.

B) Objetivos

B1) Objetivos en relación a los contenidos:

Los objetivos que se detallan en este apartado hacen referencia a los contenidos de los temas a trabajar en esta actividad de manera específica, necesitando haber logrado los propios de los diferentes temas trabajados hasta la fecha en la materia.

Tema 9

- Comprender el papel que desempeña el Estado en la corrección de los fallos de mercado como principal argumento para justificar la intervención del Estado en la economía y poner ejemplos apropiados en cada caso.
- Analizar y evaluar el peso del sector público en la economía de los países desarrollados, con especial referencia al caso español.
- Explicar los fallos de mercado y relacionar cada uno de ellos con las actuaciones e instrumentos que utiliza el Estado para corregirlos.
- Describir las funciones del sector público en las economías mixtas, señalando los instrumentos que utiliza en cada caso.
- Reconocer las principales medidas de política económica, distinguiendo entre estructurales y coyunturales, y señalar ejemplos extraídos de la actualidad económica.
- Interpretar informaciones de actualidad, distinguiendo entre hechos, datos, previsiones y opiniones.
- Reconocer, a través de ejemplos adecuados, cómo las decisiones económicas llevan implícito un conflicto de valores en numerosas ocasiones.

¹³ Anexo IV

- Reconocer los principios y valores del Estado de bienestar e identificar sus problemas actuales, proponiendo medidas razonadas para garantizar su futuro.
- Preparar y realizar debates sobre las ventajas e inconvenientes de la intervención del Estado en la economía, con argumentos razonados, y con referencia a ejemplos y datos apropiados.

Tema 10

- Explicar los objetivos básicos de la economía de un país y los factores que condicionan su logro.
- Explicar los factores que influyen en el consumo y el ahorro, señalando ejemplos apropiados que los ilustren.
- Explicar los factores que influyen en la inversión, distinguiendo entre inversiones económicas y financieras.
- Reflexionar y elaborar juicios personales sobre el sentido de las crisis económicas, sus consecuencias y el papel del Estado a través de las políticas económicas, y comunicar las ideas a otras personas eligiendo argumentos, datos y ejemplos apropiados.
- Analizar informaciones de los medios de comunicación social sobre tendencias del consumo, el ahorro y la inversión, diferenciando entre datos, hechos, opiniones y previsiones.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para interpretar informaciones de la actualidad de los medios de comunicación sobre cuestiones relativas al funcionamiento global de la economía.

Tema 11

- Señalar ejemplos de los distintos tipos de gasto público, diferenciando entre gastos reales y de transferencia.
- Reconocer los distintos tipos de déficit público, y explicar la diferencia entre déficit y deuda pública.
- Describir y señalar ejemplos de los distintos tipos de ingresos públicos, diferenciando entre impuestos directos e indirectos.

- Conocer los aspectos básicos sobre la declaración del IRPF.
- Distinguir entre impuestos progresivos, proporcionales y regresivos, y analizar ejemplos concretos de impuestos para entender su carácter redistributivo.
- Comentar las características de la presión fiscal en España y reconocer el fraude fiscal como un problema que nos afecta a todos.
- Explicar en qué consiste la política fiscal diferenciando entre su carácter expansivo o contractivo, y representar gráficamente sus efectos sobre la oferta y la demanda agregadas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para analizar y valorar informaciones de los medios de comunicación sobre medidas de política fiscal, identificando sus efectos sobre la economía española y la comunidad autónoma propia.

B2) Objetivos de la actividad

Además de los objetivos propuestos en los distintos temas la actividad presenta objetivos concretos, siendo muy próximos a los de la actividad 1, ya que en ambas actividades se busca lograr los mismos objetivos de ampliación, aplicación e interrelación en la materia, variando los contenidos para ello.

- **Ampliar los conocimientos** del alumnado en relación a los distintos puntos de este bloque, en los temas los mismos, 9, 10 y 11.
- Favorecer la **relación entre la realidad y los conocimientos** adquiridos en relación a la intervención del Estado en los fallos de mercado, así como en la toma de decisiones.
- Fomentar el **interés** por las causas de la intervención del Estado en nuestra economía, conociendo los distintos instrumentos que utiliza, y como estos intervienen en las decisiones de los distintos agentes económicos.
- Desarrollar la **habilidad comunicativa** del alumnado, tanto oral, como escrita, para lograr individuos que puedan realizar una comunicación efectiva de sus conocimientos y opiniones.
- Fomentar la **investigación** en distintos temas económicos relacionados con la intervención del Estado y la toma de decisiones de los agentes económicos, así



como la relación entre las mismas.

- Desarrollar la capacidad de **argumentación** de los alumnos, sustentando dichos argumentos en marcos teóricos, en el conocimiento de la intervención del Estado y la toma de decisiones.
- Favorecer el desarrollo de los **valores**, como son la igualdad de oportunidades, la responsabilidad individual, el ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la justicia y la equidad, garantes de nuestro estado de Bienestar.

C) Conclusión en relación a los objetivos

En esta actividad queda patente el nivel de **profundización** realizado por los distintos grupos de alumnos. Este sistema de trabajo permite que se puedan abordar muy **diferentes temas en un menor tiempo**, ya que cada grupo trabaja un tema diferente.

El hecho de tener que **exponer y responder** a las preguntas de sus compañeros hace que los alumnos trabajen en mayor grado el tema seleccionado. Además en las respuestas puede comprobarse el nivel de conocimiento alcanzado por los distintos grupos, así como el interés por los temas expuestos, manifestado en sus exposiciones y respuestas a sus compañeros.

Otro aspecto importante de las **preguntas** realizadas por los otros grupos, es que en las mismas puede observarse como éstas se refieren a los contenidos vistos en este y otros bloques, por el grupo en su conjunto, observando la **relación** efectuada por los alumnos con los diferentes temas. Estas preguntas son de suma importancia, ya que favorecen la atención de los distintos grupos en las exposiciones de sus compañeros y demuestran el grado de adquisición de los contenidos a lo largo del curso de los alumnos.

Con esta actividad de ampliación los alumnos pueden comprobar como las **intervenciones del Estado** afectan directamente a sus vidas, proponiendo en muchos casos medidas o argumentos, sustentados económicamente, favorables a colectivos



concretos, mostrando en ocasiones, diferentes opiniones y argumentos dentro de los grupos de trabajo.

Entendiendo que el nivel de esta actividad es ambicioso en el discurso de la misma se han podido observar otros aspectos de suma relevancia. Los alumnos han mostrado un alto grado de **valores**, deseables en cualquier individuo, respetando las opiniones de todos los miembros del grupo y buscando la comprensión de los argumentos de sus compañeros. Además han realizado propuestas con marcado carácter social, poniendo en valor el Estado de Bienestar en el que vivimos, y realizando propuestas que buscan la perpetuación y mejora del mismo.

Otro aspecto importante de la actividad es **fomentar el interés** por los distintos temas económicos presentados, aspecto del que estoy sumamente satisfecha, ya que se ha podido observar en el aula el interés manifiesto de los alumnos sobre los mismos, en el nivel de sus argumentaciones y propuestas.

Un aspecto muy importante de esta actividad es que permite el **aprendizaje entre iguales**, de este modo los alumnos enseñan a otros alumnos. Los distintos grupos han podido enseñar a sus compañeros los temas trabajados, exponiendo los mismos y presentando en todo momento la adecuada contextualización con el temario para que sus compañeros pudieran seguir el tema en relación a los contenidos de la materia, además en sus explicaciones y respuestas han utilizado ejemplos muy próximos, asegurando que los conceptos quedasen claros.

Es por ello que se han alcanzado ampliamente los objetivos fundamentales de la actividad, **ampliación, aplicación e interrelación** de los temas propuestos para esta actividad. Los alumnos han podido tratar en mayor profundidad temas relacionados con la intervención del Estado y la toma de decisiones en la economía, aspecto que de otro modo no se hubiera realizado.

Además han trabajado estos temas a exponer relacionándolos con su vida real, poniendo ejemplos concretos para la mejor comprensión de sus compañeros en las exposiciones y respuestas a las preguntas de los diferentes grupos. Por otro lado han



realizado un ejercicio de conexión con los temas trabajados en el aula, como ha podido observarse en la contextualización del tema realizado durante la exposición y en las preguntas realizadas a otros grupos. Realizando un trabajo de gran nivel, lo que hace que la actividad haya sido incorporada a la materia para trabajar estos y otros temas.



3. REFLEXIÓN CRÍTICA

En la elaboración de la **reflexión crítica**, respecto a las actividades presentadas, se ha buscado analizar qué aspectos de las actividades pueden ser mejorados para un mejor logro de los objetivos propuestos, ampliación, aplicación e interrelación. Siendo el fin último garantizar un aprendizaje significativo, el cual dote a los alumnos de conocimientos profundos que los capaciten para el análisis del contexto y los hechos económicos y sociales, con un juicio crítico que les permita una mejor toma de decisiones.

Para ello me he valido de dos recursos, en primer lugar la **observación** en el aula por parte de los docentes, donde mi tutora de Practicum ha aportado valiosas ideas, y en segundo lugar de la **valoración por parte de los alumnos** de distintos aspectos de las actividades realizadas. Este segundo punto se ha podido trabajar en la evaluación de la actividad docente realizada por parte de los alumnos, incluyendo afirmaciones a valorar que atienden al desarrollo de las actividades en el aula y a lo que los alumnos consideran que éstas aportan.

La **reflexión** de las mismas se ha elaborado de forma **conjunta**, esto se debe a que la estructura y objetivos de las actividades son muy similares, como se ha comentado en el apartado dos de este trabajo. Es por ello que se han detectado hechos susceptibles de mejora similares en ambas actividades para la implantación de las mismas en el aula.

3.1 Observaciones del docente y valoraciones de los alumnos.

En este apartado se presentan las distintas **observaciones** que se han realizado en el aula junto con las **valoraciones de los alumnos de las dos actividades**, en ambos grupos, en el desarrollo de las actividades.



En primer lugar, garantizar la **participación** de todos los alumnos es de suma importancia para lograr los objetivos propuestos, de este modo los alumnos se implican más en el trabajo a realizar, aspecto que queda recogido en las valoraciones de las actividades, mostrando este hecho como positivo para ellos en la pregunta abierta del cuestionario.

Las dinámicas de participación del alumnado han fomentado el **interés por la materia**, afirmando algunos alumnos el gusto por poder tratar este tipo de temas con sus compañeros de clase. Desde mi observación he podido ver como se han esforzado por defender sus ideas frente a sus compañeros, siempre desde el respeto, y un clima en el aula muy positivo en el que todos se han sentido partícipes, ayudando así a la cohesión del grupo.

Otro aspecto observado y comentado por los alumnos es el hecho de disponer de **más tiempo para la preparación** de las distintas intervenciones en ambas actividades, aspecto muy comentado en sus valoraciones. Esto es así debido a que son temas de ampliación, sobre los que deben investigar, entendiendo que la posibilidad de contar con más sesiones para la preparación aumenta la calidad del trabajo realizado. Por otra parte los resultados de los alumnos son de un alto nivel, encontrándome muy satisfecha con los mismos, aspecto que queda patente en las notas obtenidas por los alumnos. Es por ello que encontrar el punto idóneo para la preparación de las actividades por parte de los grupos podría mejorar los resultados, entendiendo que los resultados han sido buenos.

En relación a la metodología de trabajo y el tiempo disponible se ha observado que los alumnos presentan problemas para el trabajo cooperativo, teniendo el docente que explicar en varios momentos las sinergias derivadas del mismo. Los alumnos argumentaban a este respecto dos motivos, que requerían de mayor tiempo para consensuar las opiniones y la falta de hábito en el trabajo cooperativo, siendo poco habitual para ellos y en los casos que se requería realizaban una división del trabajo para maximizar el tiempo disponible. En mi opinión existe una carencia importante en relación a este sistema de trabajo, es por ello que destinar tiempo para que esta actividad se realice en el aula me parece necesario. Por otro lado es importante fomentar esta

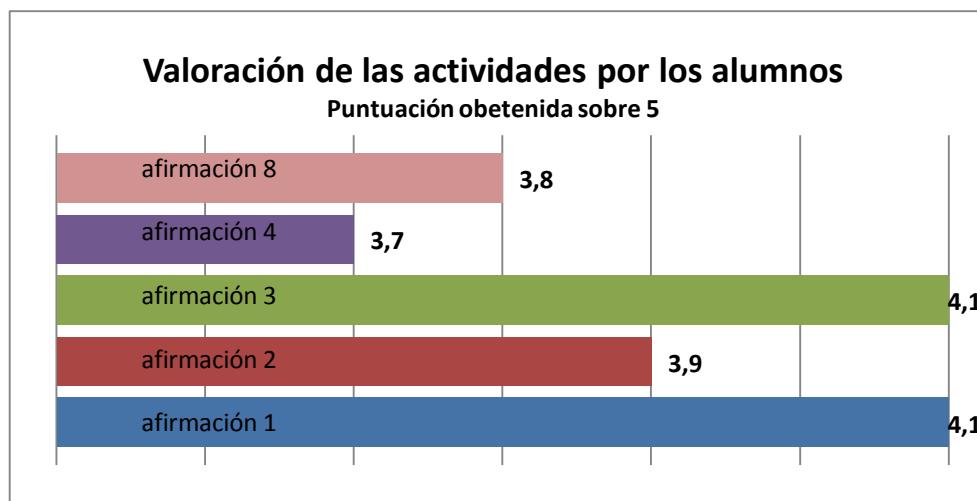


habilidad entre el alumnado, al igual que las habilidades comunicativas, aspecto que los alumnos también han manifestado trabajar poco.

La **evaluación** ha diferido sustancialmente en cada actividad, siendo este un aspecto muy comentado por el alumnado. En la primera actividad se ha realizado una evaluación por parte de los componentes del grupo, donde se ha observado que en algunos casos los alumnos valoran a sus compañeros en función del grado de amistad y relación, no siendo objetivos en su puntuación. La función de este sistema de evaluación era detectar que alumnos no han trabajado dentro del grupo, por lo que no ha atendido correctamente a este propósito.

En la segunda actividad se ha utilizado una rúbrica de evaluación con diecisiete ítems, lo cual ha sido una tarea muy ardua de evaluación. Este sistema de evaluación ha sido posible al contar con dos docentes en el aula, presentando como ventaja ser un método objetivo de evaluación, en mi caso importante, ya que no conocía en profundidad al alumnado.

Las afirmaciones relativas a las actividades, en la **evaluación de la actividad docente**, manifiestan el buen grado de aceptación de los alumnos de las mismas. Las puntuaciones obtenidas para estas oscilan próximas al valor de 4 sobre 5. Para ello se incluyeron 5 afirmaciones relativas a las actividades realizadas y una pregunta abierta para incluir sus opiniones y propuestas acerca de las mismas.





Los alumnos han evaluado con un 4.1 en media la afirmación 1 y 3, “*Las actividades realizadas me han parecido interesantes y útiles para mi formación en economía*” y “*Realizar trabajo cooperativo con mis compañeros durante las actividades me parece interesante para mi formación, ya que mejora el rendimiento del grupo en su conjunto*”, siendo estas afirmaciones las más valoradas. Han considerado, con un 3.9 la afirmación 2 “*Las actividades realizadas guardan relación con todo lo visto en clase de economía y me han ayudado a comprender mejor la materia*”. Siendo las menos valoradas “*Las actividades realizadas tienen una correcta estructura y organización en el aula para mi aprendizaje, promoviendo la investigación y aplicación de los conocimientos*” con un 3.7 la afirmación 4 y “*Las explicaciones y respuestas, a mis cuestiones y dudas durante las actividades, han sido adecuadas y me han ayudado a profundizar en el tema, mejorando el desempeño del trabajo*” con un 3.8 la afirmación 8.

En relación a la última cuestión decir que se trabajaron las explicaciones de forma colectiva e individual, realizando una primera explicación grupal y atendiendo a los distintos grupos de forma individual, para atender a sus necesidades y demandas concretas. Los alumnos han manifestado en sus comentarios la importancia de estas ejemplificaciones y de la atención recibida, valorando este aspecto de forma positiva. La afirmación 4 debe su menor valoración a la falta de tiempo para la investigación y preparación, aspecto que manifestaron los alumnos repetidamente.

3.2 Recomendaciones para el docente

Por otro lado se incluyen **recomendaciones** para los docentes, con el objetivo de aportar una mayor facilidad en el discurso de las actividades en el aula, para aquellos profesores que quieran implantar dichas actividades en el aula.

Es necesario utilizar gran número de **ejemplificaciones**, ya que son conceptos complejos y en ocasiones difíciles de trasladar a la vida cotidiana de los alumnos. Siendo muy importante este aspecto para el buen desempeño de la actividad. Mostrar



una actitud cercana facilita que los alumnos realicen preguntas al docente abiertamente, sin miedo a descubrir sus carencias en la materia, de este modo podemos detectar aquellos puntos que deben ser nuevamente trabajados en relación a los contenidos.

Respecto al **trabajo cooperativo** decir que es necesario saber mantener el orden en el aula, en mi opinión, pero no debemos ser excesivamente estrictos, ya que los alumnos deben poder comentar sus argumentos con sus compañeros, para poder realizar un trabajo realmente colaborativo. Esto no implica que no deba llamarse la atención a aquellos alumnos que no se muestren respetuosos con el trabajo que están realizando otros compañeros, en estos momentos es conveniente mantener la calma y resolver el conflicto que se ha presentado de forma rápida y eficaz.

En mi opinión, y como **reflexión final** sobre el trabajo realizado, decir que creo que es importante llevar al aula este tipo de actividades, ya que proporcionan experiencias de aprendizaje para el alumnado muy importantes. Las mismas permiten la ampliación de los contenidos, el grado de relación necesario entre las distintas materias para el análisis de la realidad y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, así lograr fomentar el interés por la materia y comprobar la utilidad de la misma.



4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

En este momento, de **evaluación y reflexión**, puedo asegurar que el máster cursado me ha aportado un importante nivel de conocimientos y experiencias, las cuales son de un alto valor para mi formación, pero también para mi vida personal. Las experiencias vividas y superadas a lo largo de este curso académico han contribuido al desarrollo de las capacidades necesarias para lograr mi objetivo de ser docente, entendiendo que esta formación inicial es la base sobre los que ir ampliando mi formación.

4.1 Análisis de formación inicial

La **formación inicial** recibida en este máster atiende a la **capacitación** del ejercicio de la función docente, siendo de un gran valor para aquellos que no disponemos de formación pedagógica previa. Cumpliendo, esta formación inicial, altamente mis expectativas, así como los objetivos propuestos por el máster. La misma responde, en mi opinión, a una condición necesaria para el ejercicio de la labor docente, pero no suficiente, necesitando de una formación permanente para lograr el buen desempeño de la carrera profesional como docente.

Los **objetivos** de este máster habilitante, abordados en la introducción de este trabajo, son ampliamente superados gracias a las materias, teóricas y prácticas, realizadas a lo largo del curso. Es por ello que puedo decir que las distintas asignaturas propuestas atienden de forma muy adecuada a este propósito, aportando al alumno muchas otras competencias y habilidades, las cuales quedan recogidas en las guías didácticas de las mismas. Además, como es habitual, cada docente imprime su personalidad en cada una de ellas, siendo este un elemento de valor añadido a



considerar, ya que el objetivo es ejercer esta profesión en un futuro próximo.

La oportunidad que se nos brinda, al poder analizar este curso académico en este apartado, es de enorme valor, ya que de este modo podemos **reflexionar** sobre lo acontecido en el mismo. En primer lugar destacar el buen nivel adquirido en las materias generales del máster, las cuales eran grandes desconocidas para mí al inicio del curso. Mi sorpresa ha sido mayúscula al comprobar el nivel de aprendizaje logrado en las mismas, aspecto que he podido constatar en la realización de los Practicum y las materias específicas, sin ser consciente previamente del nivel de aprendizaje alcanzado.

Aspectos como el desarrollo psicológico del alumnado, el rol del docente para lograr un buen clima en el aula, el proceso de enseñanza aprendizaje, la atención a la diversidad, el diseño instruccional, las diferentes metodologías y evaluaciones, el contexto legislativo y social de la función docente y el desarrollo de la inteligencia emocional en el docente, han sido ampliamente trabajados en el **primer cuatrimestre**, así como en el breve periodo de prácticas del mismo. Todos ellos de carácter fundamental para el ejercicio de esta profesión, los cuales han calado profundamente en mí, logrando un aprendizaje significativo de estas materias. Estos nuevos conocimientos he podido incorporarlos en las distintas situaciones que se han ido presentando, en las prácticas realizadas en el aula, en los diversos proyectos y trabajos presentados y, lo que es más importante, en mi vida diaria, aportándome esta formación una nueva perspectiva de la realidad.

El **segundo cuatrimestre** se ha articulado en torno a **cuatro grandes bloques**. En el primero de ellos cabe destacar la figura de Tomás Guajardo, el cual ha impartido las materias de **diseño organizacional y evaluación e innovación docente**, en las cuales hemos podido aumentar nuestras competencias como docentes en el diseño de actividades, su evaluación e implantación y en el uso de los recursos TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Pero Tomás nos ha enseñado mucho más que todo eso, nos ha mostrado su infatigable esfuerzo y dedicación a la defensa de la profesión docente en la especialidad de economía y empresa, por lo que muestro mi gratitud a su persona, ya que es un docente que muestra pasión por lo que hace, siendo un modelo de referencia



para esta profesión en nuestra especialidad.

En segundo lugar la materia de **contenidos disciplinares** de las materias de la especialidad, en la que hemos podido tener un contacto más directo con nuestras materias, gracias a Jaime Vallés y Blanca Simón. Ellos han aportado el grado necesario de aproximación a las asignaturas de economía y empresa, siendo este aspecto obligado y enriquecedor, tras la inmersión en los aspectos pedagógicos y didácticos, para poder retomar los contenidos en los que nos vamos a desarrollar como docentes.

El **periodo de prácticas** en este cuatrimestre ha sido, el tercer bloque de este cuatrimestre, consistente en el Practicum II y Practicum III, ha sido una experiencia muy valiosa para nuestra formación. Cabe destacar la figura de mi tutora, María Martínez, la cual es un modelo de referencia a seguir como docente, de la cual he podido aprender a través de la observación y participación en sus clases. Además me ha permitido desarrollar un amplio número de actividades en el aula, teniendo de este modo un mayor número de experiencias y con ello un mayor aprendizaje. Por otro lado es significativo la aplicación realizada de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster en este periodo de prácticas, lo cual me ha llevado a comprobar la utilidad de los mismos y los resultados que provocan en el alumnado, siendo sumamente positivos para mi formación.

El último de estos cuatro bloques corresponde a la materia optativa cursada, en mi caso la asignatura de **habilidades comunicativas** para docentes. En esta materia he podido conocer mi estilo docente y comunicativo, el cual es inherente a mi persona, pero siempre susceptible de mejora. Para ello hemos trabajado distintos aspectos de la comunicación y la producción oral, aspectos que considero muy importantes en cualquier profesión, pero fundamentales en la función docente. Es por ello que considero esta asignatura de carácter optativo como obligatoria, entendiendo que el resto de materias optativas también son muy importantes e interesantes, lo cual provoca conflicto en la elección de las optativas en ambos cuatrimestres.

Por todo ello estoy agradecida, ya que la realización de estas materias me aproxima un paso más a mi objetivo, poder participar del proceso de enseñanza



aprendizaje de los alumnos. Es por ello que es encomiable el buen hacer de este máster en tan breve periodo de tiempo, el cual aporta, a quien lo quiera aprovechar, herramientas y conocimientos de valiosa utilidad para esta profesión.

4.2 Propuestas de futuro

El objetivo de estas propuestas, que se detallan a continuación, es aportar una visión de los aspectos susceptibles de mejora en el máster en profesorado, siendo consciente de que cualquier mejora conlleva un coste y por ello debe ser evaluado en relación al beneficio que pueda aportar.

El primer aspecto que me ha llamado la atención es el hecho de que en el primer cuatrimestre se hayan cursado las distintas **materias, específicas y no específicas**, de forma global para todos los alumnos pertenecientes a las **ciencias sociales**. Es llamativo ya que en las asignaturas específicas de fundamentos de diseño instruccional y diseño curricular se realizan las prácticas y ejemplos para la materia de historia, aspecto comprensible, ya que el mayor número de alumnos pertenecen a esta especialidad. Este hecho presenta ventajas, de este modo podemos conocer otras perspectivas y ópticas de las ciencias sociales, además nos permite interactuar con compañeros con perfiles distintos a los de nuestra especialidad, siendo la diversidad fuente de riqueza. El pero de este sistema de agrupación e impartición de las clases reside en que los trabajos a realizar son para nuestra materia, teniendo un mayor grado de dificultad en la extrapolación de lo requerido que el resto de alumnos de esta especialidad de ciencias sociales.

Los docentes de estas asignaturas pertenecen al ámbito de historia, mostrando en ocasiones ausencia de conocimientos de sobre nuestra materia y insuficiente respeto hacia nuestra disciplina, que de igual modo que la historia se engloba dentro de las ciencias sociales. Es por ello que mi propuesta no va encaminada hacia la división de este grupo por especialidades, sino a que los docentes encargados de las mismas deben ser capaces enfocar los contenidos hacia todas las disciplinas, no discriminando ninguna



especialidad.

Otro aspecto importante, y por otra parte comentado por gran parte del alumnado y profesorado, es el elevado **volumen de trabajos** a realizar en el primer cuatrimestre. Las distintas materias proponen la realización de pequeños y grandes trabajos de manera individual y colectiva, dificultando con ello, solo en ocasiones, el buen desarrollo de los mismos. Este hecho puede deberse a la gran cantidad de contenidos teóricos de este cuatrimestre, siendo los trabajos un método para poder reducir los mismos en el aula y que sea el alumno el que los trabaje de forma autónoma.

Estando de acuerdo con este sistema de trabajos autónomos, propongo una metodología similar a la del segundo cuatrimestre, ya que, en mi opinión, este aspecto queda solventado. En el mismo se demanda un elevado número de trabajos pero con mayor peso en las materias. Además estos trabajos requieren de una mayor implicación por parte del estudiante, siendo de este modo determinantes para la superación de las materias, así como para el aprendizaje.

Por último, al igual que la mayoría de mis compañeros, **propongo ampliar la duración del periodo de prácticas** a realizar en el segundo cuatrimestre. Es el en los períodos de Practicum donde podemos aplicar los conocimientos adquiridos y comprobar la utilidad de los mismos, así como tomar contacto con los centros educativos y las aulas, generando experiencias de vital importancia para nuestra formación.

Mi propuesta de aumentar el periodo de prácticas no es en detrimento de otras materias, ya que sin ellas no hay conocimientos que aplicar. Es por ello que, desde mi punto de vista, lo idóneo sería aumentar el periodo lectivo del máster, e incluso dedicar un curso académico a la realización de prácticas en centros docentes, considerando que esta propuesta conlleva costes muy elevados para la Universidad y los alumnos.



5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía en la que me he basado para la realización del presente trabajo es la que sigue:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas
- Orden de 1 de julio de 2008, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato para la Comunidad autónoma de Aragón.
- Orden de 27 de diciembre ECI 3858/2007, por el que se establecen las enseñanzas universitarias oficiales.
- <http://titulaciones.unizar.es/master-secundaria/> -Objetivos de aprendizaje y guías docentes
- Programación didáctica Economía 2014/2015 I.E.S Pedro de Luna
- LLuch Frechina, Enrique; Cabrera, Bautista, Andrés. Economía 1º Bachillerato. Madrid. SM. 2008
- Colombo Fernández, Juan; García de León Sánchez, Carmen; Marías Martínez, Daniel; Prieto Renieblas, Gabriel; Torres Marín, Alfonso. Biblioteca del profesorado guía y recursos: Economía 1º Bachillerato. Madrid. Santillana. 2009
- -Foj Candel, Felipe. (2003) La enseñanza de la economía en secundaria. <https://paraprofesdeconomia.files.wordpress.com/2009/12/la-ensenanza-de-la-economia-en-secundaria-f-foj.pdf>
- <http://www.empleo.gob.es/es/portada/reformalaboral/reformalaboral.pdf>
(Actividad 1)



- http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2015-04-19/patronal-y-sindicatos-trataran-de-sentar-las-bases-de-un-acuerdo-esta-semana_553896/
(Actividad 1)
- http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/Estabilidad_2014_2017.pdf
(Actividad 1)
- <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/empleo/conciliacion/home.htm>
(Actividad 2 A)
- <http://nadaesgratis.es/sergi-jimenez/las-concesiones-de-obra-publica-en-sanidad-pfi-entre-decepcionantes-e-inevitables> (Actividad 2 B)
- <http://nadaesgratis.es/j-ignacio-conde-ruiz/no-reformemos-las-pensiones-por-la-puerta-de-atras> (Actividad 2 C)
- <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/Estadisticas/Documents/2014/01%20Presupuestos%20Generales%20del%20Estado%20Consolidados%202005-2014%20Ley.pdf> (Actividad 2D)
- http://elpais.com/elpais/2014/03/17/opinion/1395064883_590428.html (Actividad 2E)



ANEXOS

ANEXO I

A) PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DEL TEMA

- 1. Objetivos del grupo que representan. (Al menos 3 objetivos)**
- 2. Políticas que proponen para aumentar el empleo. (Al menos 5 políticas)**
- 3. Demandas a los otros grupos. (Exposición de las demandas a otros grupos para llevar a cabo las políticas económicas).**
- 4. Presentar ventajas de las demandas para convencer a los grupos de las demandas, que también serán beneficiosas para ellos.**
- 5. Contra argumentación de los grupos a esas políticas.**

NOTA: El trabajo se realizará de forma cooperativa, trabajareis por grupos los distintos puntos.

B) PROPUESTA DE ROLE PLAYING.

Disposición para el debate:

1º: Los grupos exponen sus objetivos. 1 minuto cada grupo.

2º: Los grupos exponen las políticas para conseguirlos. 2 minutos cada grupo.

3º: Demandas y ventajas. 5 minutos cada grupo.

4º: Preparación de la respuesta para los grupos. 5 minutos para todos los grupos.

5º: Respuestas de los grupos. 2 minutos cada grupo, 1 minuto para responder a cada grupo.

6º: Conclusiones finales.

Nota: Los turnos de intervención son por orden alfabético de los tres grupos.

TRABAJADORES

EMPRESARIOS

G O B I E R N O

ANEXO II

La evaluación de la actividad se realizará a través de la ponderación, de vuestra nota, grupal e individual, y la del profesor, grupal, resultando una nota individual por alumno.

Para ello se tendrán en cuenta los materiales aportados por el grupo, 15%, el trabajo realizado en el aula 15% y las intervenciones del grupo, 70%.

En la siguiente tabla deberéis valorar de 0 a 5 el trabajo realizado por todos los miembros del equipo, indicando su nombre, así como realizar una autoevaluación, es decir, vuestra propia calificación.

AUTEOVALUACIÓN	NOTA
NOMBRE:	



ANEXO III

TÍTULO: GRUPOS DE EXPERTOS EN...
TEMAS
<ul style="list-style-type: none">a. ¿Tienen que bajar los impuestos?b. La redistribución de la renta y equidadc. El aumento del ahorro debido a los planes de pensionesd. Dinero privado en proyectos públicose. Ayuda a las familias y conciliación familiarf. Las externalidades
DURACIÓN
De 10 y 12 minutos, incluidas las preguntas de los otros grupos.
GUIÓN DE TRABAJO
<ol style="list-style-type: none">1. Breve introducción del tema sobre el que se va a hablar.2. Contextualización del tema (temas con los que guarda relación)3. Conceptos, definiciones o corrientes económicas del tema.4. Explicación de las diferentes propuestas.5. Conclusiones que extraéis de la lectura.6. Respuesta de preguntas de cada grupo.
<i>Guion orientativo, siempre podéis realizar otra estructura que os parezca más adecuada. Las preguntas del texto sirven para orientar los aspectos más importantes a destacar en vuestra exposición.</i>
EVALUACIÓN (la nota será individual)
<ul style="list-style-type: none">• 10% preparación previa individual a la sesión de grupo (búsqueda de información, conocimientos sobre el tema, lectura realizada del documento...)• 10% trabajo durante la sesión de preparación por grupos.• 30% exposición del tema.• 30% preguntas realizadas a los otros grupos.• 20% respuestas a las preguntas de los otros grupos.



ANEXO IV

1. Preparación previa: (evaluación individual)

- 1.1 Ha traído el material para trabajar (0.1)
- 1.2 Ha leído el material previamente (0.5)
- 1.3 Tienen preguntas acerca del material y/o desarrollo de la clase (0.1)
- 1.4 Ha realizado otras consultas sobre el tema (0.1)
- 1.5 Ha respondido las preguntas del material (0.)

2. Trabajo en grupo: (evaluación grupal)

- 2.1 Organizan la sesión de trabajo (0.3)
- 2.2 Respetan las opiniones y turnos de palabra de los compañeros (0.2)
- 2.3 Trabajan de forma cooperativa (0.2)
- 2.4 Realizan consultas para ampliar el tema (0.1)
- 2.5 Preparan una adecuada estructura de la intervención (0.2)

3. Exposición: (evaluación individual)

- 3.1 Contenido: el orador tiene seguridad, hace referencias a conceptos, enfatiza lo más importante, pone ejemplos... (Hasta 2 puntos)
- 3.2 Expresión verbal y no verbal: vocaliza, el volumen y la velocidad son adecuados, utiliza distinto tono para enfatizar, mira a toda la audiencia, se nota que lo ha ensayado... (Hasta 1 puntos)

4. Preguntas a los compañeros: (evaluación grupal)

- 4.1 El grupo presta atención a las exposiciones de sus compañeros. (Hasta 1 punto)
- 4.2 La pregunta está relacionada con el tema y con los temas vistos en clase. (Hasta 2 puntos)

5. Respuestas de grupo: (evaluación individual) (el número de la columna indica que alumno contestará a cada grupo)

- 5.1 Conoce el tema para responder. (0.1)
- 5.2 La explicación es clara y muestra seguridad en su respuesta (0.6)
- 5.3 Resuelve la pregunta acompañada de un ejemplo. (0.4)



ANEXO V

A) AYUDAS A LAS FAMILIAS Y CONCILIACIÓN FAMILIAR

NOMBRE _____

ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES EUROPEOS QUE MENOS PRESTACIONES SOCIALES CONCEDEN A LAS FAMILIAS

Actualmente, las ayudas económicas ofrecidas en España a las madres que tienen un trabajo remunerado son bastante inferiores a las que se conceden en otros países de la Unión Europea. Y, aunque a finales de 2005 se han aprobado normativas que benefician a las familias, como la Ley de Igualdad, aun no se ha conseguido impulsar la conciliación de la vida familiar y laboral. En este contexto, España está lejos de países como Alemania, Reino Unido o Luxemburgo.

Así se desprende del ranking de países de la Unión Europea (UE) en la concesión de prestaciones sociales, donde España se encuentra muy por debajo de los países más avanzados.

Estas ayudas están orientadas a dar un respiro a la economía cuando se han de afrontar los gastos que trae aparejado un hijo. Sin embargo, son medidas que no solventan los problemas económicos reales de las familias. Además, el acceso a estos beneficios, en algunos casos, está condicionado por la renta anual de la familia, por la edad de los hijos, o por el hecho de que las madres tengan un trabajo remunerado en relación de dependencia.

Ayudas

De acuerdo con la ley española, las ayudas a familias pueden ser de varios tipos:

- **Asignaciones de dinero a madres trabajadoras con hijos menores de 3 años.** Perciben 100 euros una vez al mes, o de manera global al realizar la declaración de la renta. La madre ha de tener trabajo remunerado y no hay límite de renta (esto significa que no se tiene en cuenta el total del ingreso familiar bruto por año).
- **Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo.** Se recibe un pago mensual de 24,25 euros por cada hijo menor de 18 años o con una minusvalía mayor al 65 %. Para percibir esta asignación, la renta anual no debe ser superior de los 9.091,99 euros. Pero si se tiene más de dos hijos, el límite de la renta se incrementa en un 15 % por hijo.
- **Pago único por nacimiento o adopción de un tercer hijo o sucesivos.** Se trata de una ayuda de 450 euros, que se cobran una única vez. En este caso, la renta anual tampoco debe sobrepasar los 9.091,99 euros.
- **Prestación por parto o adopción de múltiple.** Por un parto múltiple de dos hijos se obtienen unos dos mil euros; si son tres hijos, la ayuda asciende a 4.300 euros, y, si son cuatro o más, a 6.500 euros. No hay restricción de renta.

Recientemente se ha puesto en marcha la ayuda de 2.500 euros para nacimiento de cada hijo

Cien euros mensuales, ¿es suficiente?

La subvención de 100 euros al mes resulta escasa, si se tiene en cuenta el gasto que implica el pago de una guardería, la compra de la leche, pañales, etc. Por ejemplo, al mes, una familia gasta una media de 40 euros en pañales para su bebé recién nacido y 20 euros en leche.

Además, se ha de considerar que esta ayuda está destinada únicamente a las madres que tienen un trabajo remunerado. ¿Qué ocurre con las que no trabajan? Por otro lado, esta subvención es condicionante, ya que no puede cobrarse si la renta anual bruta de la familia supera los 9.091,99 euros.

Según el Instituto de Política Familiar (IPF) el coste medio de un hijo al año es 5.456 €, lo que implica que superará los 100.000 euros hasta que sea mayor de edad. El año pasado se realizó en Madrid el V Congreso Nacional de Familias Numerosas, organizado por la Federación Española de Familias Numerosas. El objetivo de la convocatoria fue denunciar que casi el 89 % de familias no pueden percibir las ayudas porque superan los niveles de renta (15.500 euros en el caso de tres hijos).

Las ayudas españolas están a la cola de la UE

El informe «Evolución de la familia en España», elaborado por el Instituto de Política Familiar (IPF), confirma que, en lo que a política familiar se refiere, la media de la UE en concepto de ayudas se ubica en el 2,1 % del Producto Bruto Interno (PBI). Países como Dinamarca (3,9 %) y Luxemburgo (3,7 %) proporcionan un porcentaje alto y elevan la media europea. España, por su parte, es el único país de la UE que no alcanza el 1 %. Ocupa el número 15 de la lista de los que menos ayudas facilitan: solo el 0,52 % del PIB, número que está por debajo de Italia, quien otorga el 1 %.

Otro dato llamativo que revela el informe es que, desde 1980, el dinero destinado a las familias se ha reducido en casi un 40 %. En aquella década, las familias españolas recibían el 0,86 % del PBI, y ahora un 0,52 %. [...]

Conciliación de vida familiar y laboral

No todas las ayudas a las familias con hijos son económicas. En diciembre de 2006 se aprobó la Ley de Igualdad, que dio luz verde al permiso de paternidad de 15 días, ampliable a cuatro semanas, independiente del de la madre, que es de 16 semanas ininterrumpidas.



Pero en algunos países de la UE, como Alemania, entró en vigencia a partir de este año un permiso remunerado de 15 meses para hombres y mujeres. Esta ley permite también disfrutar de la baja laboral cobrando el 67 % del sueldo.

Al margen de los permisos de maternidad y paternidad, resulta difícil lograr la conciliación de la vida laboral y familiar. Un trabajo a tiempo completo se convierte en un problema, ya que los horarios y costes de las guarderías son incompatibles con los salarios y los horarios de trabajo. Además, el difícil acceso a las guarderías y colegios públicos plantea una situación conflictiva motivada porque no hay suficientes plazas en ellos, lo que obliga a muchas familias a elegir los centros privados o concertados.

Otra opción por la que muchas familias se inclinan es la contratación de canguros por horas o por la ayuda de otros miembros de la familia; sobre todo se reclama esta atención a los abuelos.

Por otro lado, algunos establecimientos están abiertos únicamente hasta las cinco de la tarde, por lo que muchos padres y madres no tienen más remedio que contratar a

alguien que se ocupe de sus hijos en las horas en las que todavía están trabajando o tener jornadas de empleo reducidas.

Política laboral flexible

El Estudio Índice de la Empresa Familiarmente Responsable (IFREI) 2006, del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), refleja que las empresas que implantan medidas de conciliación familiar y laboral reducen el porcentaje de absentismo en un 30 %. Además, se logra mayor competitividad, mejor calidad de vida de los empleados, más productividad y rendimiento.

Algunas maneras de lograr compatibilizar la vida familiar y laboral se inscriben en la flexibilización en los horarios de entrada y salida, jornadas laborales comprimidas, permisos de paternidad y maternidad más largos que los establecidos por ley, o la disposición de horas al mes libres para utilizarlas cuando se las necesite.

Lucía F. GOROSITO, en
http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/familia/2007/03/07/160533.php,
7 de marzo de 2007.
Adaptado

1. ¿En qué consiste la política de ayudas a las familias con hijos? ¿Qué objetivos se persiguen?

2. ¿Qué tipos de ayudas económicas reciben las familias? ¿Cómo son, si se comparan con Europa?

3. ¿Qué es conciliar la vida laboral y la profesional? ¿Qué medidas se han tomado ya en este sentido? ¿Qué otras medidas crees que se podrían tomar? ¿Crees que en España se ha producido esa conciliación? Explica la importancia de estas medidas y sus razones.

4. ¿Qué otros problemas encuentra la familia actual además de los señalados en este documento?

5. ¿Qué iniciativas o propuestas crees que pueden implantarse para resolver los problemas de la familia de hoy? ¿Cuáles serían los costes de estas medidas? ¿A quiénes beneficiarían y perjudicarían?

6. Comenta tu opinión sobre las siguientes medidas de apoyo a la familia, argumentando a favor y en contra.

- Aumento del gasto en trasferencias a las familias.
- Subir el pago por hijo hasta 125€/mes para todos los hijos hasta los 18 años.
- Reducir el IVA de productos básicos infantiles en un 50%
- Aumentar el permiso por maternidad y el de paternidad.



B) DINERO PRIVADO EN PROYECTOS PÚBLICOS

La sanidad, la educación, las carreteras, las cárceles, la defensa, todos tienen en común ser bienes o servicios públicos. Los bienes públicos se diferencian de los bienes privados y esas diferencias hacen que estos bienes no puedan ser ofertados por el mercado.

Los bienes públicos son bienes no excluyentes y no rivales en el consumo.

Un bien es excluyente si sus productores pueden evitar que lo consuma la gente que no paga por él.

Un bien es rival en el consumo si la misma unidad de bien no puede ser consumida por más de una persona al mismo tiempo.

Atendiendo a estas definiciones podemos generar cuatro categorías de bienes:

CUATRO TIPO DE BIENES		
	RIVAL EN CONSUMO	NO RIVAL EN CONSUMO
EXCLUYENTE	Bienes privados Por ej.: Trigo	Artificialmente escasos Por ej.: Películas de pago
NO EXCLUYENTE	Recursos comunes Por ej.: Agua limpia	Bienes públicos Por ej.: Sanidad

Abastecer a la sociedad de los bienes y servicios públicos requiere dotarse de unas ciertas infraestructuras, las cuales representan unos costes elevados.

El principal problema que encuentra el Estado a la hora de construir estas infraestructuras es la financiación. Estos desarrollos, generalmente de gran tamaño, requieren ingentes volúmenes de dinero a largo plazo.

Esta necesidad financiera, que en España se incrementará con el frenazo de los fondos estructurales europeos, ha generado que, desde hace unos cuatro años, el **Project Financing Initiative (PFI)**, es decir, la financiación y gestión privada de construcciones públicas, esté en primera línea de batalla, manteniéndose opiniones a favor y en contra.

Los siguientes textos aparecieron en *El País Negocios* del 27 de enero de 2008.

A FAVOR DEL PFI

Según afirma Francisco Vázquez, de la compañía consultora 3G Office: el PFI es una fórmula de financiación privada de infraestructuras caras y es como históricamente se han pagado las autopistas bajo el régimen de concesión.

No es una herramienta que se use exclusivamente en España.

Quienes defienden esta fórmula, como José Manuel Albaladejo, director de la consultora Gerens, sostienen que gracias a ella se han podido construir en Madrid ocho hospitales en solo cuatro años, algo que hubiera sido imposible recurriendo solo a las arcas del Estado.

En los PFI las empresas privadas se encargan de la construcción de la infraestructura junto con la gestión de algunos servicios públicos, pero es la administración quien los evalúa periódicamente, analiza Alberto Díaz del Río, director ejecutivo de Boris Lend Lease. A cambio el Estado abona durante un período de 30 a 35 años un canon a las compañías que cubren los gastos de construcción y prestación de los servicios recibidos.

Es una fórmula que cada vez se utilizará más para compensar la bajada en edificación y evitar que caiga el empleo en obra civil, vaticinan en SEOPAN, patronal de las constructoras, evitando así problemas económicos.

FOTO



EN CONTRA DEL PFI

Algunos piensan que las infraestructuras públicas deben financiarse con dinero público y así se evitan diversos tipos de problemas.

Los detractores de recurrir a los PFI sostienen que estos, aplicados a determinadas infraestructuras, como hospitales, pueden significar una privatización encubierta de un servicio público.

Los críticos a estas fórmulas de financiación mantienen que es bastante más cara que la tradicional y, además, los nuevos hospitales, de tamaño más reducido, pueden dejar de lado algunas de las prácticas menos rentables, como ciertas cirugías, lo que hará que haya personas que no reciban el servicio o deban desplazarse a otros centros más distantes, con los correspondientes perjuicios.

Para esta corriente de opinión, también en las construcciones de carreteras se pueden generar situaciones de discriminación donde algunos ciudadanos tengan carretera gratis y otros tengan que pagar por su uso.

El problema del PFI, admiten los expertos, es que se mueve en el alambre que une número e ideologías. Sin embargo, en situaciones de parón de la construcción (situaciones de crisis) puede que el aspecto ideológico tenga menos fuerza que el económico.

Y es que, tal vez, para resolver este laberinto a la implantación de esta herramienta en España le falte el toque humano que en Inglaterra parecen haber encontrado. La creación de servicios públicos tiene que hacerse a través de una combinación del sector público y el privado, pero junto con el toque de un tercer sector, las organizaciones de voluntariado, indican en Amey, la filial británica de Ferrovial.

1. ¿Qué es un bien público? ¿Cuál es la diferencia con un bien privado? ¿Qué significa ser NO excluyente y no rival?
2. Busca y explica tres ejemplos de bienes de cada una de las cuatro categorías que se han indicado en el cuadro.
3. ¿Cómo se financian habitualmente los bienes públicos?
4. ¿En qué consisten los PFI? ¿Quién pone el dinero? ¿Qué garantiza el Estado a cambio?
5. ¿Cuáles son los beneficios para la sociedad de los PFI según sus defensores?
6. ¿Qué opinan los detractores de los PFI?
7. ¿Qué opinas de los PFI? Busca un ejemplo para argumentar ventajas e inconvenientes.



C) EL AUMENTO DEL AHORRO DEBIDO A LOS PLANES DE PENSIONES.

El sistema de pensiones

El sistema de pensiones se introdujo en Estados Unidos en 1935. Su objetivo era asegurar que los jubilados tuvieran suficientes ingresos para vivir.

Se ha convertido en el mayor programa de transferencias de Estados Unidos. Actualmente (1995), las prestaciones pagadas a los jubilados representan más del 4 % del PIB. Para dos tercios de los jubilados representan más de un 50 % de su renta.

Un sistema de pensiones puede establecerse y gestionarse de dos formas:

- Una consiste en gravar a los trabajadores y distribuir entre los pensionistas los ingresos recaudados. Este sistema se denomina **sistema de reparto**. El sistema paga las prestaciones sobre la marcha, es decir, a medida que va recaudándolas por medio de las cotizaciones.
- La otra consiste en gravar a los trabajadores, invertir las cotizaciones en activos financieros y devolver el principal más los intereses a los trabajadores cuando se jubilen. Este sistema se denomina **sistema de capitalización**: el sistema siempre tiene unos fondos iguales a las cotizaciones acumuladas de los trabajadores, con lo que podrá pagarles prestaciones cuando se jubilen.

Desde un punto de vista de los jubilados, los dos sistemas parecen similares, pero no son exactamente iguales: lo que reciben los jubilados en el sistema de reparto depende de la demografía –del cociente entre el número de jubilados y el de trabajadores– y de la evolución del tipo impositivo fijado por el sistema; lo que reciben en un sistema de capitalización depende de la tasa de rendimiento de los activos financieros del fondo.

Pero en ambas casos pagan cotizaciones cuando trabajan y reciben prestaciones más tarde.

Sin embargo, desde un punto de vista de la economía, los dos sistemas son muy distintos: en un sistema de reparto, las cotizaciones se redistribuyen, no se invierten; en un sistema de capitalización se invierten, elevando el *stock* de capital. Por lo tanto, un sistema de capitalización eleva el *stock* de capital.

La mayoría de sistemas de pensiones reales se encuentran en algún punto intermedio entre el sistema de reparto y el sistema de capitalización. [...]

Actualmente el sistema de reparto tiene dificultades debido a los cambios demográficos. La esperanza de vida y la duración media de la jubilación han aumentado ininterrumpidamente. Las populosas generaciones del boom de natalidad están aproximándose a la jubilación, por lo que el cociente entre el número de trabajadores y el de jubilados ha disminuido continuamente. [...] Con las prestaciones y los tipos de cotizaciones actuales, esto significa un creciente desequilibrio entre las prestaciones y las cotizaciones.

Previendo estos cambios demográficos, ya se ha elevado (en EE. UU.) el tipo de cotización y este ha sido más alto que las prestaciones durante un tiempo, dando lugar a la acumulación de un fondo de reserva. Esto no significa que el actual sistema de pensiones sea un sistema de capitalización; el fondo es pequeño en relación con las prestaciones que habrá que pagar en el futuro. Según las normas actuales, se espera que las prestaciones comiencen a superar a las cotizaciones en el año 2020 y el fondo se agote en el año 2030.

Es evidente que algo habrá que hacer para equilibrar el sistema en el próximo siglo. Esto significa subir el tipo de cotización o reducir la cuantía de la prestación o elevar la edad de jubilación. Estas medidas pueden ponerse en práctica ahora o pueden llevarse a cabo más adelante. Cuanto más se espere, mayor será el ajuste necesario.

En este contexto, algunos economistas sostienen que el objetivo debe ser adoptar un sistema de capitalización. Argumentan que la tasa de ahorro de EE. UU. es demasiado baja y que la capitalización del sistema de pensiones la elevaría.

En muchos países de la Unión Europea, donde el gasto en pensiones en porcentaje de PIB es incluso superior al de EE. UU. y las perspectivas de envejecimiento de la población son todavía más acusadas, existen debates y propuestas semejantes sobre la necesidad de reformar los sistemas actuales de reparto.

O. BLANCHARD, *El sistema de pensiones, su reforma y la acumulación de capital en EE. UU.*, Macroeconomía



Lee y analiza el siguiente texto

Los problemas actuales en el mercado laboral de Europa Occidental como consecuencia de la intervención gubernamental pueden empeorar en esta etapa de globalización. La otra tendencia principal, que hace aún más importantes las reformas, es la situación demográfica. Los europeos promedio solo envejecen. Menos personas nacen, y en la actualidad se vive más tiempo. Algunos políticos parecen lamentar esto porque se oponen a las reformas. Obviamente el hecho de que se vive más tiempo y más saludablemente en promedio es un signo de un gran progreso, pero de todas formas afectará al mercado laboral y las intervenciones gubernamentales, tales como las pensiones y la atención de la salud.

En Alemania, por ejemplo, se estima que la población disminuirá de 82 millones que existen hoy a 72 millones en el 2050. Y esa misma tendencia se puede ver en muchos otros países europeos. Si se utiliza la misma definición de «población activa» en el futuro, la población activa de Alemania disminuirá de 56 a 41 millones durante el mismo período, y la población activa de Italia disminuirá de 39 a 22 millones. Puede decirse que es difícil predecir cómo será el mundo dentro de 45 años, pero de hecho todos los que se jubilarán en el 2050 ya han nacido.

Esto tiene sus efectos no solo en términos del número de personas que trabajan y cuántos de ellos contarán con apoyo, sino además en términos de crecimiento. Si la población disminuye alrededor del 0,5 por ciento en un año, y la productividad aumenta un 0,5 por ciento en un año, el crecimiento será nulo. El gasto público llegaría a su límite en varios países si no se hace nada. En España, los costos de pensión hoy en día llegan al 50 por ciento del gasto público

y será del 80 por ciento alrededor del 2030, si no se toman ciertas medidas.

En este contexto se hace referencia a la amplia apertura que existe con respecto a la inmigración, y esto obviamente aumentaría el suministro de mano de obra. Pero con el paso del tiempo los inmigrantes también envejecen.

El verdadero desafío es saber cómo se trata a los trabajadores más antiguos y si tienen incentivos para seguir trabajando, si se mantienen saludables durante los últimos años de su vida.

En la actualidad, cuando los trabajadores se jubilan después de la edad obligatoria, pierden los beneficios. La OECD ha calculado el tamaño de esta pérdida, aplicando un impuesto que alcanza entre el 50 y el 90 por ciento en varios países de Europa Occidental. Una edad de jubilación libre donde la pensión aumenta con la edad de jubilación no castiga a quienes desean trabajar durante más tiempo. Además, el financiamiento de la atención de la salud y los turnos para el cuidado de ancianos significan un problema si el gobierno sigue exigiendo que esos servicios se financien a través de impuestos. En la medida en que esos programas se financien de manera privada, un gasto mayor deja de ser una preocupación principal.

En otras palabras, las dificultades observadas con respecto a los programas de financiamiento para trabajadores más antiguos no surgen del Estado, sino de la intervención del Gobierno. Afortunadamente, las reformas pueden solucionar eso.

J. MUNKHAMMAR, *La necesidad urgente de libertad laboral en Europa, y en el mundo*

1. ¿En qué consiste un plan de pensiones?

2. ¿Qué tipos de planes de pensiones existen? Explica en qué consisten.

3. ¿Es posible pasar de un sistema de reparto a otro de capitalización? Piensa y describe qué coste tendría para las generaciones actuales.

4. En el texto se enumeran los peligros del sistema de pensiones de reparto en el futuro. ¿Están exentos de riesgos los sistemas de planes de capitalización?

5. Imagina que tienes 40 años y estás trabajando en España. ¿Cuándo crees que te jubilarás, antes o después de lo que lo hacen ahora los trabajadores? ¿Por qué?

6. ¿Corres el riesgo de ver reducida tu pensión de jubilación?

7. ¿Qué ocurrirá con tu pensión si se incrementa la productividad?

D) LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y LA EQUIDAD

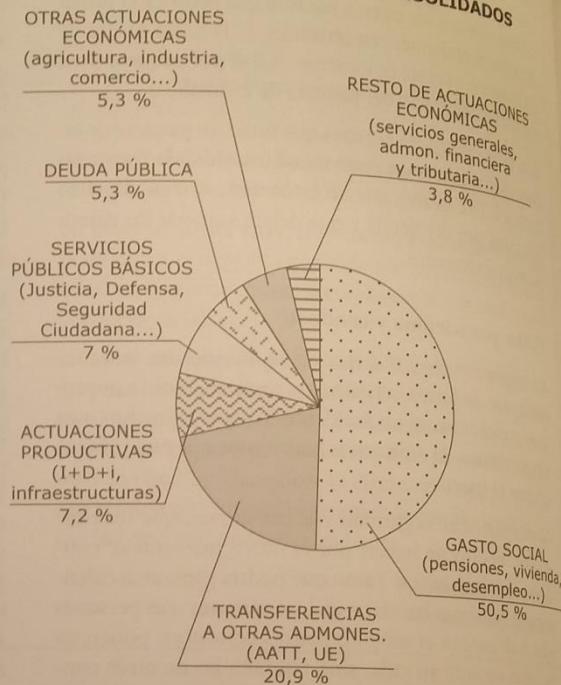
En términos generales, las familias viven gracias a los ingresos obtenidos por su trabajo. Adicionalmente se le añaden rentas del capital, alquileres, etc.

Sin embargo, la distribución de la renta resulta desigual entre las personas. Para contrarrestar esta situación, el sector público dedica un volumen importante de sus recursos a gastos sociales (casi 159 mil millones de euros en 2008).

Si los factores que posee una familia son poco valorados por el mercado, el ingreso que reciben puede ser insuficiente para vivir en unas condiciones mínimamente dignas. La situación se agrava en personas que, debido a sus condiciones físicas, ven limitadas sus posibilidades de obtener algún ingreso.

El sector público contribuye a remediar esta situación a través de **políticas redistributivas**, cuyo objetivo es conseguir una distribución más igualitaria de la renta entre las personas. Dentro de este concepto se engloban los impuestos progresivos, el establecimiento de precios máximos o mínimos, el seguro de desempleo, la asistencia sanitaria, así como las ayudas a los discapacitados y las becas.

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS



EL TALENTO DE LOS DISCAPACITADOS

Todas las empresas tendrán que adaptar sus infraestructuras para empleados discapacitados antes de que llegue el 2020. Lejos de suponer un gasto innecesario, la nueva normativa se presenta como una oportunidad para ganar profesionales cualificados.

Aceras en obras, coches mal aparcados, un ascensor que no funciona, medios de transporte sin rampas de acceso, semáforos sin sonido o carteles sin transcripción en braille. No es fácil moverse cuando se tiene una discapacidad, pero tampoco lo es moverse en las oficinas de muchas empresas españolas.

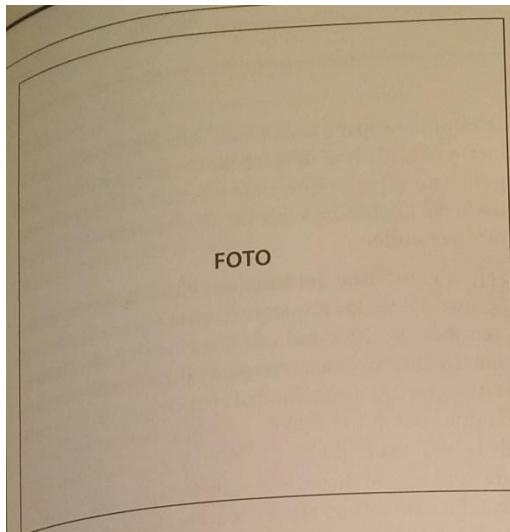
La ley obliga a todas aquellas empresas de mas de 50 trabajadores a contar en su plantilla con, al menos, un 2 % de personas discapacitadas. En diciembre de 2007 se produjo la última actualización de un marco legal que ahora está celebrando sus bodas de plata y que se completa con la «Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de 2003». Gracias a este último cambio de normativa, no solo se ha establecido un régimen de infracciones y sanciones para quien no cumpla con lo que establece la ley, sino que, además, han entrado en vigor una serie de plazos para cumplir con los requisitos mínimos.

Por ejemplo, desde el 1 de enero de 2008, todas las páginas web y servicios *on line* nuevos que ofrezca la Administración Pública tendrán que estar adaptados para discapacitados, así como los nuevos vehículos de transporte público. Para la accesibilidad de los edificios nuevos, el plazo concluye en 2014, mientras que para las instalaciones antiguas, el período de adaptación finalizará en 2020, el mismo año en que todos los servicios y productos ofrecidos por cualquier compañía tendrán que cumplir con los criterios mínimos de accesibilidad universal establecidos por la ley.

Cada compañía tendrá que hacer frente a un mínimo, como habilitar los accesos hasta el puesto de trabajo para personas con movilidad reducida a través de rampas o ascensores que sirvan para esquivar las barreras arquitectónicas, pero también podrán ir más allá y adaptar sus sistemas para distintos tipos y grados de discapacidad, como ordenadores especiales.

[...] Quienes no lleguen a 2020 con todos los deberes hechos, podrán enfrentarse a multas de hasta un millón de euros. [...]

¿Cumplen las empresas españolas con el mínimo legal del 2 %? Aunque se puede ofrecer una respuesta



orientativa, es imposible saber cuál es la situación real con seguridad. Los últimos datos disponibles facilitados por la Administración Pública son de 1999. Según estos sondeos, en el sector privado la cuota de discapacitados en plantilla era del 2,33 %. Sin embargo, las cifras también revelaban que este indicador en las compañías con más de 50 trabajadores era del 1,91 % y del 1,89 % en el caso de la Administración Pública. Por tanto, eran las pymes, con menos de 50 empleados, las que más apostaban por la integración de personal discapacitado, aunque la ley no les obligue a ello.

Aunque carecen de datos actuales, y a pesar de haberlos solicitado en varias ocasiones al Congreso (tanto bajo el Gobierno del Partido Popular como del PSOE), Abad considera que, «en los últimos años, se ha producido un avance importante», por lo que el umbral del 2 % es una realidad en el tejido empresarial español.[...]

De forma excepcional y transitoria, una compañía que no alcance el 2 % puede comprar productos y servicios a un centro especial de empleo (que son aquellos formados por una plantilla constituida por más de un 70 % de discapacitados). En estos casos, el valor de la transacción tiene que ser igual a tres salarios mínimos anuales por cada trabajador que falte para cumplir el cupo.

Otra opción es hacer donaciones en metálico a organismos (ONG, fundaciones, etc.) que realicen programas con o para discapacitados. En muchos casos, el dinero se reinvierte, por ejemplo, en la adaptación de puestos de trabajo en la misma compañía que ha desembolsado el capital, según explica Francisco Mesonero, director general de la fundación Adecco.

La donación ha de ser igual a 1,5 sueldos mínimos anuales por cada persona que falte para alcanzar el 2 %.

Con estas alternativas, la ley se muestra flexible para casos concretos como, por ejemplo, que una empresa haya presentado un expediente de regulación de empleo o en el caso de que el INEM sea incapaz de encontrar a un trabajador discapacitado cuyo perfil se ajuste al puesto ofrecido. Como demuestran las estadísticas, han sido las pymes de menor tamaño las primeras en darse cuenta de los beneficios de contratar a un discapacitado.

En primer lugar, tal y como apunta Francisco Abad, existen incentivos fiscales, además de una reducción de la cuota empresarial a la seguridad social, que oscila entre los 4.500 € y los 6.300 € al año. Esta cuantía depende de la edad, el sexo y el grado de discapacidad, según explica Mesonero. Existen además otras subvenciones, ayudas y deducciones.

*Expansión, 29 de enero de 2008.
Adaptado*

1. ¿En qué consiste la función redistributiva y de equidad del Estado?
2. ¿Qué porcentaje del gasto total de Estado es gasto social?
3. De entre las medidas mencionadas en este documento como medidas redistributivas, ¿te ves reflejado en alguna de ellas? ¿En cuál?
4. ¿Cuáles son los objetivos que pretende la Ley de Igualdad de Oportunidades?
5. ¿Cuáles son las medidas económicas adoptadas en la Ley de Igualdad para fomentar el empleo?
6. ¿Qué papel juega la iniciativa privada en la integración social de las personas discapacitadas?
7. ¿Qué propondrías tú que hicieran las empresas y las administraciones públicas para que la situación de los discapacitados fuese mejor?



E) ¿TIENEN QUE BAJAR LOS IMPUESTOS?

En economía existen dos corrientes de pensamiento contrapuestas en cuanto se refiere al papel que el Estado ha de desempeñar. Los autores clásicos y sus seguidores tratan de minimizar su papel y considerar que los mercados tienden por sí solos al equilibrio; no es preciso un Estado fuerte, la iniciativa privada debe potenciarse. Los autores postkeynesianos consideran, al contrario, muy relevante el papel del Estado, impulsando la demanda en tiempos de crisis y conteniéndola en momentos de recesión, con una política fiscal en la que el gasto del Estado tenga un peso importante en la economía; la contrapartida del gasto es que este debe financiarse con ingresos públicos (impuestos en sus diversas formas), lo cual no siempre es agradable.

¿Es bueno que bajen los impuestos? ¿Cuáles y por qué? A continuación presentamos argumentos a favor y en contra de dicha reducción de impuestos.

SÍ, TIENEN QUE BAJAR LOS IMPUESTOS

Los impuestos ocasionan a los individuos pérdidas de bienestar cuyo valor monetario es superior a los ingresos públicos que generan. Esto significa que, aun cuando cada individuo recibiera del Estado la misma cantidad que le paga a través de sus impuestos, su bienestar se habría deteriorado en el proceso. Los economistas denominan a este fenómeno el peso muerto o el exceso de carga de los impuestos y su coste para la sociedad crece exponencialmente en proporción aproximada al cuadrado de los diversos tipos impositivos. La raíz de dichos costes reside en las distorsiones que los impuestos engendran sobre el sistema de precios. Los impuestos merman la remuneración que obtienen los individuos por la venta de sus servicios productivos o suben los precios que han de pagar por los bienes y servicios que consumen, induciendo así menores niveles de producción y empleo de recursos.

La reducción de impuestos generará crecimiento económico tendencial, lo cual será el garante del crecimiento del gasto público a medio plazo. Si baja el tipo impositivo, la economía crece más, y con un tipo menor se puede recaudar más y gastar más.

Empezando por el IRPF, se ha de recalcar que los ligeros recortes de tipos efectuados no han supuesto una reducción del esfuerzo fiscal real de la mayoría de los contribuyentes, debido a la insuficiente compensación del impacto de la inflación sobre las correspondientes bases imponibles. Sería conveniente ampliar el nivel de renta exento de tributación y disminuir el tipo máximo.

Los tipos efectivos del impuesto de sociedades, por otra parte, se sitúan entre los más elevados de la UE, incluso después de la reciente reducción de los mismos.

Los impuestos los soportan en última instancia las personas, no las empresas. La carga del impuesto de sociedades se distribuye entre los propietarios del capital, los consumidores y los trabajadores. El desplazamiento de la carga hacia los trabajadores se produce porque, cuanto mayor es el impuesto sobre el beneficio, menor es la inversión empresarial, y por ello menos crece la dotación de capital por trabajador, el determinante fundamental

de la productividad y los salarios reales. La globalización ha acentuado la carga del impuesto que soportan los trabajadores. Así lo corroboran estudios recientes que muestran cómo los países con mayores tipos del impuesto de sociedades son los que tienden a registrar menores ritmos de crecimiento de la inversión y de los salarios reales.

En lo concerniente a la tributación de los rendimientos y ganancias de capital a corto plazo, se han reducido con la del impuesto dual, sin duda una de las mejores reformas fiscales efectuadas en nuestro país. Desgraciadamente, los efectos beneficiosos de esta reforma se han contrarrestado parcialmente por el aumento desde el 15 % al 18 % del tipo de gravamen de las plusvalías y la desaparición de coeficientes correctores, lo que ha supuesto una penalización de las ganancias de capital a medio y largo plazo, que sería deseable corregir lo antes posible.

Las cotizaciones a la Seguridad Social constituyen un impuesto sobre el empleo y su elevado nivel no es ajeno a las relativamente altas cifras de paro que padecemos y las bajas tasas de actividad y empleo de los jóvenes y las mujeres, provocados por otros factores como el salario mínimo y la estructura del subsidio de desempleo. La reducción de este impuesto se enfrenta a dos obstáculos. Primero, la ilusión fiscal consistente en creer que el sujeto legal que paga el impuesto (la empresa, casi en su totalidad) es el que soporta íntegramente su carga, ignorando la traslación de la misma a los trabajadores a través de menores salarios o menores niveles de empleo. Segundo, el sistema de reparto que regula nuestras pensiones, según el cual dicho impuesto genera derechos de pensión; este obstáculo se podría superar si los recortes de las cotizaciones se combinan con medidas para reforzar los mecanismos contributivos de nuestro sistema de pensiones.

En situaciones de crisis económica, la reducción de impuestos actúa como un estabilizador de la economía reduciendo la onda negativa del ciclo económico.

José Luis FEITO, *¿Por qué tienen que bajar los impuestos?*, en *El País*, 17 de enero de 2008



NO TIENEN QUE BAJAR LOS IMPUESTOS

A pesar de estos costes, los impuestos son imprescindibles para financiar la provisión de bienes públicos. Los países con mejores servicios públicos y políticas más efectivas tienen una presión fiscal superior. España se encuentra en un nivel de presión fiscal en el medio del conjunto de los países desarrollados, por lo que no parece que sea precisa una reducción significativa.

La bajada de tipos impositivos está sujeta a ciertas restricciones que no conviene ignorar. En primer lugar, los impuestos deben generar un volumen de ingresos públicos suficientes para cubrir los gastos públicos en una posición de equilibrio cíclico de la economía. Si no se respeta esta restricción, el gasto público se terminará pagando con mayor inflación hoy o mayores impuestos mañana.

En segundo lugar, aun cuando las reacciones de los individuos y empresas de la economía a los cambios impositivos no son inmediatas, es generalmente mejor bajar impuestos cuando la economía está funcionando claramente por debajo de su crecimiento potencial.

Si se quiere conseguir más avances sociales, y además reforzar el papel inversor del Estado en temas clave como infraestructuras y medio ambiente, el avance del gasto público no puede llevarse a cabo reduciendo los impuestos, salvo que nos endeudáramos, lo cual tendría efectos negativos sobre la economía a medio plazo.

La pirámide poblacional y su evolución en los próximos años apuntan a graves dificultades para mantener los sistemas de pensiones actuales, lo cual resulta difícilmente compatible con una reducción de las cuotas de la Seguridad Social. Habría que reformar previamente el sistema de pensiones públicas para poder abordar esta situación con garantías.

En épocas de expansión económica las reducciones de impuestos son inflacionistas, por lo que acaban incidiendo sobre la competitividad, la creación de empleo y el crecimiento de la economía a medio plazo.

PAÍS	INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS (2006) Datos Consolidados de gobiernos		
	INGRESOS % PIB	GASTOS % PIB	DIFERENCIA (SUPERÁVIT + O DÉFICIT PÚBLICO -) % PIB
NORUEGA	58,8	40,8	18,0
SUECIA	57,9	55,6	2,3
DINAMARCA	56,2	51,5	4,7
FINLANDIA	52,5	48,8	3,7
FRANCIA	50,8	53,4	-2,6
ISLANDIA	48,8	41,8	7,0
BÉLGICA	48,7	48,5	0,2
AUSTRIA	47,8	49,3	-1,5
P. BAJOS	46,7	46,1	0,6
ITALIA	45,6	50,1	-4,5
ESLOVENIA	44,1	45,3	-1,2
ALEMANIA	43,8	45,4	-1,6
HUNGRÍA	42,6	51,9	-9,3
CHIPRE	42,6	43,8	-1,2
PORTUGAL	42,5	46,4	-3,9
MALTA	41,5	44,0	-2,5
REINO UNIDO	41,1	43,8	-2,7
REPÚBLICA CHECA	40,7	43,6	-2,9
ESPAÑA	40,4	38,6	1,8
BULGARIA	40,3	37,1	3,2
POLONIA	40,0	43,8	-3,8
LUXEMBURGO	39,7	39,0	0,7
GRECIA	39,5	42,3	-2,8
IRLANDA	37,1	34,2	2,9
LETONIA	37,0	37,2	-0,2
ESTONIA	36,6	33,0	3,6
ESLOVAQUIA	33,5	37,2	-3,7
LITUANIA	33,4	34,0	-0,6
RUMANIA	33,2	35,0	-1,8
UE 27	45,0	46,6	-1,6
ZONA EURO 13	45,6	47,2	-1,6

Fuente: Eurostat Statistical Books.

1. ¿Qué dicen las distintas teorías económicas sobre el papel del Estado en la economía?
2. ¿Cuáles son las principales razones a favor de que bajen los impuestos? ¿Cuáles están en contra de que bajen los impuestos?
3. Si estuviéramos en recesión económica ¿deberíamos subir o bajar los impuestos? ¿Por qué? ¿Y si estuviéramos en fase expansiva del ciclo económico?
4. ¿Qué ventajas y riesgos tiene reducir la cuota de la Seguridad Social a las empresas? ¿Hay dinero suficiente para hacerlo hoy en día? ¿Y en el futuro?
5. ¿Qué presión fiscal soporta España en relación a los países europeos, UE y UM? ¿Qué relación guardan los ingresos y los gastos en torno al PIB? Compárala con los datos aportados de 2008.



F) LAS EXTERNALIDADES

En esta ficha se van a presentar dos textos sobre las externalidades, que te ayudarán a comprender mejor por qué el Estado interviene en determinados casos.

¿Qué son las externalidades?

La existencia de externalidades implica que algunos individuos soportan costes u obtienen ingresos derivados de las acciones que realizan otros que no tienen motivaciones económicas para tener en cuenta esos efectos cuando toman sus decisiones.

Esto genera de hecho una situación en la que los mercados fallan y se producen ineficiencias. En estas circunstancias está justificada la intervención del Estado.

Las externalidades están relacionadas con los efectos secundarios de las acciones de los individuos o de las empresas, por lo que necesitamos estudiarlas desde dos perspectivas diferentes.

En algunas ocasiones, los efectos secundarios –por ejemplo, la contaminación derivada de los vehículos– se pueden observar y cuantificar directamente. En este caso se pue-

de regular estableciendo límites concretos, gravando la actividad o subvencionándola.

En estas circunstancias, el gobierno debe intervenir para influir en el mercado de modo que se produzca la cantidad necesaria de efectos secundarios, la que optimice el beneficio social.

En otras ocasiones se puede medir la actividad principal, pero no los efectos secundarios. Por ejemplo, no podemos medir la congestión del tráfico causada por un solo coche, por lo que el gobierno no puede poner en marcha medidas que incidan sobre el efecto secundario, por lo que tendría que utilizar instrumentos que afecten a la actividad original, es decir, conducir.

P. KRUGMAN y R. WELLS,
Microeconomía, 2006

Fumando bajo la lluvia

Un día de lluvia muy intensa, mientras me dirigía a tomar un café me encontré a Juan, un amigo de la infancia, en un portal fumándose un cigarrillo. Me dio mucha alegría verle, hacía años que le había perdido el rastro. Tras los correspondientes saludos le pregunté qué hacía por allí. Me dijo trabajaba en esa zona y que había hecho un *break* para fumarse un cigarrillo. Desde que habían prohibido fumar en las empresas, él (y otros cuantos compañeros suyos) salía a la calle a fumarse un cigarrillo.

Esta escena se ha convertido en muy habitual en muchos lugares. Y es que en la mayoría de los países desarrollados se ha prohibido fumar en lugares públicos, penalizando con multas a las personas que infringen la ley o a los propietarios de los locales en los que se comete la infracción.

Después, Juan me comentó que él tenía que bajarse a la calle porque algunos compañeros le habían dicho que ellos no fumaban y se negaban a respirar el aire con el humo que él exhalaba, no les oía bien, no les gustaba. Por otro lado, tenía compañeros muy preocupados con los riesgos para su salud, ya que ellos no fumaban y tenían que respirar el humo de su tabaco. Además habían visto que en las cajetillas indicaba que podía producir cáncer,

o enfermedades cardíacas, o incluso matarles. No hay razón para estar en la misma habitación que alguien que fuma, le dijeron.

El humo de segunda mano es un ejemplo claro de externalidad negativa. ¿Cómo es de importante? ¿Se puede cuantificar en unidades monetarias? Ello implica medir cuantitativamente en términos monetarios el efecto que tiene para la salud. A pesar de las dificultades que esto entraña, los economistas lo han intentado. Un artículo publicado en 1993 en el *Journal of Economic Perspectives* resumía la investigación existente sobre los costes externos del uso del tabaco y del alcohol.

Según dicho artículo, el valor de los costes sanitarios de los cigarrillos depende de si se toman o no en consideración los costes que soportan los miembros de las familias de los fumadores, incluidos los nonatos, junto con los costes que soportan los fumadores.

Si no se tienen en cuenta, se ha estimado que los costes externos del tabaco de segunda mano son de 0,19 \$ por paquete fumado (equivalentes a 0,19 € al nivel que se fuma hoy en día).

Si se incluyen los efectos sobre la familia de los fumadores, los costes se incrementan considerablemente. La fami-



lia que convive con los fumadores está expuesta a mucho más humo (además de los riesgos de incendio). Si se consideran además los efectos nocivos que provoca el fumar durante el embarazo, en términos de la salud futura de los nonatos, el coste es inmenso: 4,8 € por paquete (más del doble del precio del paquete de cigarrillos).

Con estas cifras, una persona que fume un paquete de tabaco al día genera un coste social (externalidad) equivalente a 1.752 €/año, que no están incluidos en el precio que paga por la cajetilla y que deben sufragar los demás en gastos sanitarios.

Hablar por teléfono y conducir

En ocasiones vemos que el conductor de delante está conduciendo de forma errática, hace una maniobra imprevista y casi provoca un accidente. ¿Estará borracho?, nos preguntamos. Al acercarnos más vemos que está hablando por el móvil.

Los expertos en seguridad vial consideran que los riesgos derivados de hablar por el móvil mientras se conduce son muy serios. Tanto que podría generar accidentes con personas heridas e incluso muertes. Las personas que hablan por el móvil mientras conducen ponen en peligro no solo su vida, sino también las de otros conductores o peatones que se encuentran en su camino. De aquí que en muchos países, España incluida, se haya prohibido hablar por el móvil sin un sistema de manos libres.

El incumplimiento de esta norma puede generar multas económicas e incluso la retirada de puntos del carné de conducir.

Algunos expertos consideran incluso que la utilización del manos libres parece insuficiente, ya que el peligro es la distracción. Se considera que no solo importa dónde están los ojos, sino dónde está la cabeza.

No estamos hablando de un problema trivial; en Estados Unidos se considera que la gente que habla por sus teléfonos móviles puede ser responsable de más de 600 muertes de tráfico al año.

En algunos países el sistema de manos libres se considera como una medida insuficiente y se plantea que hablar por el móvil mientras se conduce esté totalmente prohibido, como ya ocurre en Japón o Israel, entre otros.

¿Por qué no dejar que sean los conductores los que decidan? Sencillamente, porque el riesgo derivado de conducir y hablar a la vez no lo asumen únicamente los conductores; es también un riesgo para la seguridad de otros. Incluso si el conductor decide que el ingreso que obtiene por atender esa llamada es mayor que el coste (riesgo) en el que incurre, no estaría teniendo en cuenta el coste que soportan otras personas. Es decir, hablar por teléfono mientras se conduce genera una importante externalidad negativa (que puede ser mortal).

Emilio de BENITO, *El País*,
1 de febrero de 2008. Adaptado

1. ¿Qué se entiende por externalidades?
2. ¿Cuál es la diferencia entre externalidades positivas y negativas?
3. ¿Cuáles son las políticas gubernamentales que se pueden seguir para abordar externalidades?
4. ¿Por qué hablar por el móvil mientras se conduce es una externalidad? ¿Y fumar en lugares públicos? ¿Conoces medidas que se han tomado en España para abordar ambas externalidades? ¿Te parecen suficientes? Averigua las multas o sanciones para estas externalidades.
5. ¿Dirías que conducir genera externalidades? Explica cuáles y por qué.
6. ¿Qué beneficios sociales reportan estas medidas? (Gasto social)
7. Enumera 5 externalidades positivas y 5 negativas, argumentando por qué los son y cómo podrían subsanarse o fomentarse.



ANEXO VI

1. Las actividades realizadas me han parecido interesantes y útiles para mi formación en economía:

1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3(Normal)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)

2. Las actividades realizadas guardan relación con todo lo visto en clase de economía y me han ayudado a comprender mejor la materia:

1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3(Normal)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)

3. Realizar trabajo cooperativo con mis compañeros durante las actividades me parece interesante para mi formación, ya que mejora el rendimiento del grupo en su conjunto:

1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3(Normal)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)

4. Las actividades realizadas tienen una correcta estructura y organización en el aula para mi aprendizaje, promoviendo la investigación y aplicación de los conocimientos:

1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3(Normal)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)

8. Las explicaciones y respuestas, a mis cuestiones y dudas durante las actividades, han sido adecuadas y me han ayudado a profundizar un mejorando el desempeño del trabajo:

1 (Totalmente en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3(Normal)	4 (De acuerdo)	5 (Totalmente de acuerdo)

12. Realiza propuestas de mejora para las actividades, en aspectos como:

- El diseño de actividades.
- Explicaciones.
- Materiales de consulta e investigación.
- Evaluación.



ANEXO VII

	1	2	3	4	8	Pregunta 12
1 (A1)	↑ 5	↗ 4	↘ 3	↙ 3	↘ 3	No evaluación cooperativa
2 (A1)	↑ 5	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↘ 3	Actividades más tiempo
3 (A1)	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↘ 3	↑ 5	Nada
4 (A1)	↑ 5	↑ 5	↗ 4	↑ 5	↗ 4	Nada
5 (A1)	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↘ 3	↘ 3	Actividades más tiempo
6 (A1)	↑ 5	↑ 5	↗ 4	↗ 4	↘ 3	No evaluación cooperativa
7 (A1)	↑ 5	↑ 5	↑ 5	↗ 4	↑ 5	Más tiempo
8 (A1)	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↘ 3	↗ 4	Nada
9 (A1)	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↗ 4	↗ 4	Nada
10 (A1)	↑ 5	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↑ 5	Más actividades de este tipo, se aprende más, con más tiempo para preparación.
11 (A1)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↘ 3	↘ 3	Mayor atención a los grupos.
12 (A1)	↑ 5	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↑ 5	No evaluar a los compañeros.
13 (A1)	↑ 5	↘ 3	↑ 5	↘ 3	↗ 4	Más tiempo actividades, explicaciones correctas y entendibles, evaluación correcta
14 (A1)	↗ 4	↑ 5	↑ 5	↘ 3	↗ 4	Más tiempo actividades, explicaciones correctas, más atención particular
15 (A1)	↘ 3	↘ 3	↗ 4	↗ 4	↗ 4	Nada
16 (A1)	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↗ 4	No evaluar a los compañeros
Total A1	4,4	4,1	4,2	3,6	3,9	
1 (A2)	↘ 3	↘ 3	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Todo bien
2 (A2)	↘ 3	↗ 4	↘ 3	↘ 3	↗ 4	Más tiempo, difícil pero se aprende más
3 (A2)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↘ 3	↗ 4	Más medios para buscar información
4 (A2)	↗ 4	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↗ 4	Más medios para buscar información, evaluación más flexible
5 (A2)	↗ 4	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↗ 4	Todo muy bien
6 (A2)	↘ 3	↘ 3	↗ 4	↗ 4	↗ 4	Todo muy bien
7 (A2)	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↗ 4	↘ 3	Nada
8 (A2)	↗ 4	↘ 3	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Nada
9 (A2)	↘ 3	↗ 4	↓ 2	↗ 4	↘ 3	Nada
10 (A2)	↘ 3	↘ 3	↗ 4	↑ 5	↘ 3	Mejorar los criterios de evaluación de las exposiciones
11 (A2)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Ejemplos para cada grupo
12 (A2)	↑ 5	↑ 5	↗ 4	↘ 3	↘ 3	Menos explicaciones grupales y mas individuales
13 (A2)	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↘ 3	↘ 3	Nada
14 (A2)	↗ 4	↘ 3	↓ 2	↘ 3	↓ 2	Nada
15 (A2)	↘ 3	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↗ 4	Más actividades de este tipo y más tiempo para prepararlas
16 (A2)	↗ 4	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↗ 4	Más tiempo para realizar las actividades
17 (A2)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Más tiempo para realizar las actividades
18 (A2)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Actividades más lúdicas y menos difíciles
19 (A2)	↗ 4	↗ 4	↑ 5	↗ 4	↗ 4	Evaluación estricta
20 (A2)	↗ 4	↗ 4	↘ 3	↑ 5	↘ 3	Genial todo, trabajo muy interesante y ayuda a entender mejor
21 (A2)	↗ 4	↗ 4	↗ 4	↗ 4	↗ 4	No se puede mejorar
22 (A2)	↗ 4	↘ 3	↗ 4	↘ 3	↑ 5	Más tiempo para realizar las actividades, más puntos en evaluación exposición
Total A2	3,8	3,7	4,0	3,7	3,7	
TOTAL	4,1	3,9	4,1	3,7	3,8	